



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **La seguridad desde el punto de vista de los destinatarios: representaciones de "seguridad" según los habitantes de la villa de emergencia "La Lonja". Córdoba, primer semestre del 2023**

---

---

Año  
2023

Autores  
González, Guido Raúl y Lujan, Mariana Inés

Directora de tesis  
Gómez, María Marta

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

González, G. R. y Lujan, M. I. (2023). *La seguridad desde el punto de vista de los destinatarios: representaciones de "seguridad" según los habitantes de la villa de emergencia "La Lonja". Córdoba, primer semestre del 2023*. [Trabajo final de grado, Universidad Nacional Villa María]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Villa María.  
[http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id\\_notice=46580](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=46580)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



**La seguridad desde el punto de vista de los destinatarios:  
representaciones de “seguridad” según los habitantes de la villa de  
emergencia “La Lonja”. Córdoba, primer semestre del 2023.**

**LICENCIATURA EN SEGURIDAD**

Título del Trabajo Final de Grado

**La seguridad desde el punto de vista de los destinatarios: representaciones de “seguridad” según los habitantes de la villa de emergencia “La Lonja”. Córdoba, primer semestre del 2023.**

**Autores:**

**GONZÁLEZ**, Guido Raúl / Legajo N° 22.901.

**LUJAN** Mariana Inés / Legajo N° 24.586

**Directora:** Lic. María Marta Gómez

**Córdoba, octubre del 2023**

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias, a todos los que aportaron en el desarrollo del TFG y en nuestra formación.

A la Universidad Nacional de Villa María, que desde su Instituto de Ciencias Sociales y por medio de la Licenciatura en Seguridad, facilitó las herramientas y conocimientos para mejorar e innovar nuestra práctica profesional.

A nuestra directora del TFG, Lic. María Marta Gómez, quién nos acompañó y estimuló en cada momento de esta etapa final.

A los vecinos de la villa de emergencia “La Lonja” por su gran colaboración, sin sus respuestas no hubiera sido posible la concreción del trabajo, como así también, a la Policía de la Provincia de Córdoba, específicamente a los compañeros que aportaron para la finalización del presente trabajo

A nuestras familias, por su presencia permanente y apoyo incondicional.

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO O MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>9</b>
2.1 Seguridad vs Inseguridad	9
2.2 Seguridad y Representaciones Sociales (RS)	18
2.3 Sobre el concepto representación social	20
2.4 Construcción de sentidos: sobre la identidad del “ <i>Ser villero</i> ”	24
<b>3. ANTECEDENTES O ESTADO DEL ARTE</b>	<b>27</b>
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>37</b>
<b>5. ANÁLISIS DE LOS DATOS O INFORMACIÓN</b>	<b>41</b>
5.1 Sobre la dimensión de seguridad humana: condiciones estructurales y organizacionales	43
5.2 Concepciones teóricas acerca de la seguridad	45
5.3 Producciones simbólicas respecto a seguridad desde el punto de vista del actor: conocimientos, representaciones, prácticas y actitudes en relación a la seguridad.	46
5.4 Procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad	51
<b>6. REFLEXIONES FINALES</b>	<b>53</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>56</b>
<b>8. ANEXOS</b>	<b>64</b>
9.1 Entrevista	64

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente TFG se realiza desde la mirada de la seguridad humana, un trabajo de comprensión y aproximación a las concepciones de seguridad producidas en un ámbito específico de la ciudad de Córdoba. En esta ciudad existen unas 42 villas de emergencia y el presente TFG se desarrolla sobre el terreno de Villa “La Lonja”.

La evolución de la sociedad, atravesada por las distintas etapas de industrialización y el desarrollo exponencial de la urbanización que el mundo sufre, actuó como un catalizador, ampliando el espectro de amenazas para la seguridad.

En este marco, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en sus informes del 2010 al 2016, señala que

las economías latinoamericanas se caracterizan por una marcada heterogeneidad estructural, con base a los altos niveles de desigualdad social, característica de la región. La matriz de desigualdad social en América Latina, enfatiza la relevancia que tiene la clase social o el estrato socioeconómico como uno de los ejes estructurantes de la desigualdad, lo que hace indispensable la medición de la riqueza en general (CEPAL, 2016, p. 18).

Ahora bien, como consecuencia de estas desigualdades surge el tema de la violencia e inseguridad que se viven en las calles, los gobiernos nacionales han abordado el reto con importantes partidas presupuestales de gasto en seguridad pública pero aún así los resultados no son los esperados.

El concepto de inseguridad, el cual se desarrollará en profundidad más adelante, ha cobrado tantos matices, que hoy en día resulta difícil de definir con precisión. Las últimas décadas transcurridas han dejado en evidencia profundos cambios en cuanto a delincuencia y criminalidad, un fenómeno social, una problemática acuciante que ocupa un lugar sustancial en las prácticas discursivas de los gobiernos, en sus plataformas electorales, en los medios masivos de comunicación y también en las demandas genéricas de la ciudadanía. Tal es así, que en Latinoamérica se ha instalado como una de las principales demandas ciudadanas, asumiendo centralidad entre los tópicos de debate político.

En el caso de Argentina, la inseguridad comienza a ocupar una mayor centralidad en la agenda pública a partir de fines de los años noventa y principio de los 2000, ocupando un lugar central entre las preocupaciones, de la mano de actores políticos y mediáticos que conforman un circuito de legitimación del problema (Goldin, 2020).

El pasaje, del “estado benefactor” a un “estado neoliberal asistencialista”, generó un hecho social paradójal. Mientras se perdían empleos, se privatizaban los sistemas de salud y previsionales, se desinvertía en educación pública, se privatizaban las empresas públicas; las agencias gubernamentales generaban un aumento de las legislaciones protectivas de los derechos sociales y humanos.

El aumento formal de la seguridad social, expresada en los nuevos derechos, establecidos en la Constitución Nacional y en diversas leyes, no asegura su ejercicio pleno y protección social efectiva, pero sí, genera una nueva realidad y una nueva representación social, compleja y cambiante sobre qué significa “estar seguro”.

La inexistencia y/o la poca confiabilidad de las estadísticas criminales, las diferencias en la forma de recopilar y clasificar los delitos descubiertos por la policía o denunciados ante ellas o las autoridades judiciales, el panorama caracterizado por el continuo incremento de los índices delictuales y la victimización; el acelerado crecimiento de la delincuencia violenta, de los delitos contra la vida y la integridad física de las personas; la alta participación de la población masculina joven en la criminalidad y la diversidad de factores criminógenos coadyuvantes, tales como: las persistentes condiciones de desigualdad social, las secuelas de enfrentamientos armados, las extensión del consumo de alcohol y drogas psicoactivas, el acceso a armas y los significativos índices de la violencia intrafamiliar, entre otros (Tudela, 2007), lleva a repensar prácticas y estrategias de acción en el marco de la seguridad ciudadana.

En síntesis y adhiriendo al pensamiento de Pérez Diez (2019) podemos decir, que la situación social, económica y cultural de la Argentina ha elevados los índices delictuales en nuestro país. Tomando como referencias el recorte de Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) del año 2019, en Argentina se han reportado los siguientes hechos: Homicidios Dolosos: 2222; Lesiones dolosas: 143.683; Violaciones: 5453; Integridad sexual: 15889; Amenazas: 184.010; Hurtos: 333.314; Robos: 471.330 y Robo con lesiones: 7270.

En este sentido, cabe destacar que en dicho recorte del SNIC (2019) a nivel de la provincia de Córdoba se reportó: Homicidios Dolosos: 119 hechos; Amenazas: 12763; Hurtos: 39.567; Robos: 63.745 y Robo con lesiones: 47.

Este contexto, muestra que se requiere de nuevos principios de actuación centrados en el empoderamiento de la comunidad, considerándola como conocedora, sensor de la realidad local y como instrumento para identificar las posibles soluciones.

El concepto de seguridad está actualmente teñido de una representación social donde la seguridad es vista principalmente como ausencia de hechos delictivos, pero en realidad ella incluye lo social, laboral, alimentario y ambiental. En este sentido, las representaciones

sociales de las personas están condicionadas por el contexto social, material y simbólico, y el acceso a la justicia ha sido y es diferencial en cuanto a clase (Gayol y Kessler, 2002).

De ahí que, la identificación y el análisis de las formas que asumen la (in)seguridad en los relatos pueden ser vistos, gracias a la teoría de las representaciones, como un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones de carácter simbólico que, operando como un esquema interno de clasificación, justificación y evaluación, no sólo dotan de sentido a la realidad social, sino que también la constituyen y reproducen (Moscovici, 1993 citado en Mora, 2002). Además, estas representaciones influyen en la experiencia cotidiana, organizando las rutinas y acciones.

Por lo expuesto, el presente TFG se enfoca en la comprensión y aproximación a las concepciones de seguridad producidas en un ámbito específico de la ciudad de Córdoba, donde existen unas 42 villas de emergencia entre ellas *Villa "La Lonja"*. Sector que se encuentra ubicado al sur de la Ciudad de Córdoba, más precisamente en la intersección de calles CruzRoja y Rio Negro. Recibe ese nombre debido a su forma alargada (según la explicación de sus habitantes).

Villa "La Lonja" limita en su periferia con el B° Ferrer, B° Suarez, B° Capital Sur y Residencial Vélez Sarsfield. En cuanto a servicios públicos que posee, recibe la asistencia del Dispensario n° 39, el mismo no tiene sede en la Villa, sino en las cercanías, en B° Ferrer. Este dispensario atiende necesidades de salud de baja complejidad, brinda atención por la mañana –hasta las 14:00 hs-. Existe en la periferia de la Villa, en B° Suarez el colegio Arzobispo Castellano, el mismo es primario-secundario, y la Iglesia Santa Clara en B° Suarez. Además, tanto en B° Suarez como en B° Ferrer existen Clubes y centros vecinales de día. Según el mapeo policial de la distribución jurisdiccional de la policía de Córdoba pertenece al Dtto. 3° policial, jurisdicción de la Comisaria n° 20, la cual se encuentra en B° Matienzo sobre calle Lagunilla.

La Villa se inició en el lugar hace unos 60 años (algunos dicen que tiene más de 70), cuando los primeros pobladores llegaron del interior de la provincia de Córdoba, muchos de ellos migrantes del Noroeste Cordobés.

Hasta el año 2000 hubo aproximadamente (30) familias, y a partir de ese año se fueron incrementando hasta el 2018, llegando a un total de casi cuatrocientas familias aproximadamente.

El servicio de transporte urbano ingresa con las líneas 61, 32, 35 y 600. Los servicios de agua, luz y cloacas son inexistentes. El agua se obtiene "enganchándose" a una red que pasa por un costado de la villa, lo que hace que la presión sea muy baja, y en verano solo se obtiene por las noches, lo mismo ocurre con el suministro eléctrico, "enganchándose" a las líneas de baja tensión que pasan por el lugar.

En la villa todos los accesos son de caminos de tierra, las casas se encuentran construidas por lo general de ladrillo común o ladrillo tipo block con sus respectivos techos de chapa, lo que hace que exista muy poca aislación térmica tanto en invierno como en verano. La villa se encuentra construida o desarrollada sin ningún previo planeamiento urbano, lo que hace difícil el acceso a pie, mucho menos en vehículo; la mayoría de los vehículos solo pueden llegar hasta la periferia, haciendo aún más dificultoso el ingreso de ambulancias, policía y demás servicios.

Con respecto a las características socio-económica, en general las mujeres se desempeñan como empleadas domésticas en las cercanías, los hombres trabajan en obras y estaciones de servicios. Además, existen en el lugar algunos micros emprendedores como pequeños panaderos y artesanos, los cuales fabrican sus productos y los venden en las cercanías. Por otra parte, existen varios "carreros", los cuales pertenecen a la Cooperativa de Carreros "La Esperanza", que tiene su sede física en el lugar y cuyo presidente es vecino activo de Villa La Lonja.

Existen dos comedores comunitarios en esta zona, atendidos por mujeres que cobran planes sociales como salario, brindan alimentos según la capacidad de unas ollas de 200 litros, y abren sus puertas en días alternos de la semana.

En el lugar funciona un pequeño salón de unos cinco metros por diez, de condición muy precaria, el cual cumple una función multiespacio, se lo utiliza para la copa de leche, eventos, fiestas, culto evangélico, cursos de todo tipo, reuniones sociales y administrativas, entre otras actividades.

Hace algún tiempo -unos tres años atrás- aproximadamente, los autores del presente TFG, y para obtener información y material para una materia de la carrera, contactamos al presidente de la Cooperativa de Carreros "La Esperanza" y otros vecinos, vínculo que se obtuvo a través de reiteradas visitas hasta convertirnos en visitantes regulares, hoy compartimos ellos mates, conversaciones, chistes, chismes, sucesos cotidianos de la vida.

Para contextualizar el trabajo, es fundamental detallar brevemente sobre la historia de presidente de la Cooperativa de carreros, sus padres llegaron procedentes de Villa de Soto – del norte de la Provincia-, a "cuidar" un campo. Ese "contrato" de palabra duro unos tres meses, el dueño desapareció y no se supo más de él.

Comenta que durante muchos años trabajó como carrero, esto le produjo un sentimiento de desplazamiento y sintió el desprecio por parte de algún sector de la sociedad, que lleva al hombre, en este caso a los carreros, a despreciarse a sí mismos, a creer o convencerse de que su persona es menos, sumado a ello la concepción que existe sobre las personas que viven en Villas, se los mira como delincuentes. En este sentido Hobbes expresa:

Se dice que despreciamos aquellas cosas que ni deseamos ni odiamos, no siendo el DESPRECIO otra cosa que una inmovilidad o contumacia del corazón para resistir la acción de determinadas cosas, y que procede de que el corazón ha sido ya movido en otro sentido por otros objetos más potentes, o de la falta de experiencia de aquellas (Hobbes, s.f, p.75).

Las visitas, contactos, observaciones y descripción realizada permiten dar cuenta de la situación de vulnerabilidad de la zona y de la necesidad de trabajar en ella pensando en un concepto de seguridad integral y sobre todo considerar las voces y representaciones sociales de los actores para lograr intervenciones transformadoras de la realidad.

En este sentido, la Seguridad Humana:

Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. Implica también crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad Humana conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio. (Rojas Aravena, 2004, p. 14)

Asimismo, *la inseguridad ciudadana*; en su enfoque de seguridad humana es introducido en la agenda de las Naciones Unidas a partir de la presentación del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (1994); se trataba de un nuevo paradigma, que implicaba transitar desde la seguridad tradicional (centrada en el Estado) a la seguridad en la vida cotidiana, a la protección prioritaria de las personas frente a la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente. Se preocupa por la forma en que la gente vive en sociedad, por la libertad con que puede ejercer sus diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y la vida en conflicto o en paz.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), define a la seguridad ciudadana como la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna, concepciones que en general no se encuentran visibilizada por la sociedad.

En este marco, la teoría de las representaciones sociales (RS) brinda una referencia explicativa acerca de las conductas y procederes de las personas influido por el marco cultural y las estructuras sociales de mayor amplitud.

Moscovici (1986) afirmaba que las RS sustituyen al objeto representado; la representación es "mental" de personas, ideas, hechos. La representación siempre remite a otra cosa, a opiniones, concepciones, actitudes, creencias, imágenes, informaciones y conocimientos construidos. Por ello está vinculada a lo simbólico y al signo. Pero además se incorpora a la psiquis del sujeto y aunque fuera un hecho vivido por él, es re-elaborado, re-

interpretado. A este proceso mental se le acumulan datos que vienen del mundo circundante y que nunca son neutros, siempre tienen sentidos, significados atribuidos por el sujeto y por la intersubjetividad. Es decir, que ellas dependen de procesos de internalización complejos donde intervienen los elementos contextuales y la psiquis de cada persona y

son construidas a partir de los procesos de interacción y comunicación social, las conversaciones de la vida diaria, la recepción de los medios masivos- todos ellos procesos comunicacionales -a las que también reconstruyen – y se cristalizan en prácticas sociales (Pettracci y Kornblit, 2004, p. 92)

La representación como concepto es complejo, se emplea en diferentes áreas disciplinares con distintos significados según los contextos y vivencias del que designa, además del concepto de carácter a representar, es renovada constantemente en el ámbito lingüístico.

Gutiérrez (2012) cita a P. Bourdieu: “la construcción de los agentes se opera bajo condiciones estructurales, por lo tanto, las representaciones de los agentes varían según su posición (y los intereses asociados) y según su habitus, como sistema de esquemas de percepción y apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición del mundo social” (p.29).

Por lo tanto, el uso del concepto de representación social que pareciera en principio un mejor descriptor del mecanismo por el cual lo “externo”, lo “contextual” se introduce en la psiquis y se combina con los materiales “internos”, y devuelve un producto psicosocial integrado, predominan la interpretación de lo que dijeron las personas en sus “discursos, relatos, verbalizaciones”.

Las RS de vecinos que viven en barrios diferenciados por situaciones socio-económicas y por personas con patrimonios culturales adquiridos en procesos igualmente distintos plantea algunas cuestiones referidas a pertenencia e identidad.

En ese escenario de demandas insatisfechas, aparecen “los agentes sociales” asistentes gubernamentales, punteros, candidatos políticos, religiosos, funcionarios gubernamentales, que pretenden “ayudar”, mostrando que se ocupan de las demandas vecinales. Las RS construidas en esos escenarios y desde esos problemas e internalizadas como estructuras estructurantes por las personas, sirven como “marcos de percepción y de interpretación de la realidad, y también como guías de los comportamientos y prácticas de los agentes sociales” (Gilberto Giménez, 2010, p. 7).

En este contexto y a partir de lo desarrollado fue de nuestro interés realizar un TFG de corte etnográfico que permita poner en relación y tensión las distintas concepciones, opiniones, actitudes, creencias, imágenes y conocimientos a cerca de la seguridad, y más específicamente, conocer las representaciones que los habitantes de la villa tienen en relación

al concepto de seguridad, resaltando que a partir de las RS, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social.

Considerando que conocer las representaciones sociales (RS) brinda una referencia explicativa acerca de las conductas y procederes de las personas, es decir, opiniones, actitudes, creencias, imágenes, informaciones y conocimientos construidos y, por ende, transversalizados por el marco cultural y las estructuras sociales de mayor amplitud, significados que se requieren para comprender y actuar. El motivo de la presente investigación apunta a conocer las representaciones de “seguridad” de los habitantes de la Villa La Lonja con el fin de contribuir a la producción de estrategias de seguridad que tengan en cuenta el punto de vista de los usuarios.

Considerar a los sujetos como productores de sentidos y poner el acento en analizar las producciones simbólicas, los significados y el lenguaje, en el entramado donde el hombre construye, significa y resignifica el mundo en el que vive, es decir, poner estas representaciones en diálogos críticos con distintas concepciones de seguridad contribuirá a la construcción de una visión integral del mundo, generadora de acciones tendiente a la transformación de la realidad. De esta manera, la representación social es una categoría central para poder abordar las formas de considerar la problemática de la seguridad e inseguridad.

Es síntesis, las representaciones constituyen principios generadores de tomas de posición, ligados a inserciones sociales específicas. Asimismo, organizan los procesos simbólicos que intervienen en las relaciones.

En este contexto, es importante para los Licenciados en Seguridad conocer las representaciones de “seguridad” de los habitantes de la Villa La Lonja porque al operar como marco de interpretación del entorno, regulan las vinculaciones con el mundo y los otros, y orientan y organizan las conductas y las comunicaciones, es decir, nos permite repensar acciones y adecuaciones para mejorar y, por ende, generar nuevas propuestas de trabajo en cuanto a políticas de seguridad local.

A nivel institucional, el estudio contribuye a mejorar el abordaje de la temática, dar voz a los actores que vivencian la realidad, y en este sentido, resulta una clave esencial para la transformación de las prácticas e intervenciones.

En este sentido y desde el aspecto social, permitió analizar el rol que juega la seguridad en el entorno de los destinatarios tanto en forma personal, comunitaria como contextual, utilizando técnicas propias del enfoque etnográfico, como la observación participante y las narrativas a través de entrevistas, para llegar a conocer el punto de vista nativo respecto a las representaciones de seguridad/inseguridad del grupo y lograr con esta propuesta metodológica un marco de referencia para alentar la participación de las partes interesadas

en la planificación de políticas públicas. Asumir el punto de vista del actor posiblemente permita reconocer otros aspectos que forman parte de la demanda de seguridad, más allá de la persecución y prevención de los delitos urbanos.

Considerando lo expuesto, el **PROBLEMA** de investigación planteado fue ¿Cuáles son las representaciones de “seguridad” que producen los habitantes de la Villa la Lonja? ¿Puede esta concepción de seguridad trascender en aportes hacia una política pública centrada en las experiencias de los destinatarios?

Por lo tanto, el **objetivo general** consistió en conocer las representaciones de Seguridad producidas por los habitantes de la Villa La Lonja de la capital de la Provincia de Córdoba, con éfin de contribuir a la producción de estrategias de seguridad que tengan en cuenta el punto de vista de los usuarios.

Y los **objetivos específicos**

- Definir las distintas concepciones teóricas acerca de la seguridad.
- Identificar y describir las producciones simbólicas respecto a seguridad desde el punto de vista del actor: conocimientos, representaciones, prácticas y actitudes en relación a la seguridad.
- Identificar procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Seguridad vs Inseguridad

En este trabajo resulta primordial develar el concepto de seguridad, como también su opuesto, la inseguridad. En relación al análisis de ambos términos, se observa que la mayor parte de la literatura social y criminológica, describe a los mismos a partir de lo delictivo destacándose que son conceptos que presentan muchos matices y que a lo largo de la historia de la sociedad han ido variando. En este sentido, en la modernidad, el *concepto de seguridad* tiene en cuenta centralmente el miedo al delito, como producto o resultado de discursos y prácticas de argumentos que afirman que el delito conduce a otros problemas de inseguridad social como ser la inseguridad laboral, alimentaria o ambiental. Por ende, la seguridad no es sólo ausencia de delitos, sino que abarca el cumplimiento, o no, de los derechos humanos en su acepción amplia (Kessler, 2009b; Carreón Guillén y García Lirio, 2013 y PNUD, 2010).

Tomando el texto Apuntes de la Cátedra Relaciones Comunitarias del Instituto de Seguridad Pública del Gobierno de Santa Fe, seguridad significa estar “libre de preocupaciones, amenazas o problemas. Es decir, sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser causado por otros” (p.1). Por lo tanto, la seguridad implica brindar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y también a estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos.

Salas Maturana (2014) argumenta que:

A partir de la caracterización de la seguridad que hace Wolfer, como la ausencia de amenazas a valores adquiridos, Baldwin pone en evidencia la ambigüedad en el término “ausencia de amenazas”, señalando que captura la noción básica e intuitiva que subyace en el término “seguridad”. A partir de ello, reformula a Wolfer, planteando la seguridad como “la baja probabilidad de daño a valores adquiridos” y, aunque no modifica su significado, permite la inclusión de otros fenómenos como los desastres naturales. Esta reformulación permite aclarar los propósitos de política, dependiendo de la amenaza de que se trate. (p. 1, citado en Dávila S/F, p.5).

Considerando lo expuesto y siguiendo a Dávila (s/f) se puede afirmar que el concepto de seguridad “presenta múltiples matices y acepciones; sin embargo, cada una de ellos no remite exactamente a una época o periodo, sino que entraña un programa político, una cosmovisión y una finalidad (...) La gran mayoría de conceptualizaciones sobre la seguridad tienden a ubicar su práctica y discurso (jurídico-político) en el terreno de la preservación del statu quo, del “sistema”, o del orden social” (p.3). Y a decir de Kris Bonner (citado en Idrovo Alvarado y Marmolejo Duarte, 2014) la seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida de las personas en su contexto.

En la misma línea y respecto a la necesidad de un cambio de perspectiva en el debate sobre los problemas de seguridad, se hace necesario transitar por distintas concepciones de la seguridad, tratando de exponer que la percepción de la seguridad puede asumir distintos significados frente a lo que suponemos es la inseguridad.

En este sentido, el concepto de seguridad es polisémico y los principales enfoques de seguridad para el autor son: Seguridad Pública, Ciudadana y Humana. Destacando que cada uno de estos conceptos se inscribe en un contexto histórico, aunque es posible encontrarlos de forma simultánea y cada uno entraña una carga ideología y da un marco de acción para la ejecución de un programa político.

El concepto de seguridad pública (en ocasiones) desconoce los derechos humanos, genera violencia en su intento por erradicarla y, militariza la vida de los ciudadanos. De otro lado, el concepto de Seguridad Humana es omnicomprendivo y genera una gran dificultad a la hora de operacionalizarlo. La seguridad ciudadana se presenta como una opción intermedia que se puede instrumentalizar, pero que se queda en algunos casos sólo en los síntomas más evidentes y, no ataca los problemas estructurales (Abello, 2013 citado en Dávila s/f, p. 14).

En este marco, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011) afirma que la Seguridad Humana vincula los enfoques de paz, desarrollo humano y derechos humanos, por lo tanto, el centro es la persona, apunta a la comprensión desde la multisectorialidad e integralidad siempre basada en el accionar contextualizado con foco en la prevención, pensando en introducir estrategia de protección y empoderamiento.

El concepto de Seguridad Humana nació del desarrollo humano como paradigma y al igual que el desarrollo humano, está centrada en las personas, el sentimiento de inseguridad se focaliza más en las preocupaciones de la vida cotidiana que el temor de la guerra en el mundo. En este sentido, la Seguridad Humana es más amplia que la ausencia de conflictos violentos. Además de los efectos de la violencia directa, se preocupa por los defectos de la violencia indirecta (privación de necesidades básicas, incidencia de enfermedades, desastres naturales, desplazamientos de poblaciones, explotación de diferencias culturales y étnicas). También se preocupa por elementos subjetivos como la percepción de inseguridad, el temor y el miedo. (Rojas Aravena, 2012, p. 14-15).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D) acuña un concepto más rico aún, el de *Seguridad Humana*, y lo define como “la condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas.” A su vez, no puede pensarse la Seguridad Humana sin remitir a la Declaración Universal de Derechos Humanos que en su artículo n° 3 expresa que “*Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona*”

(PNUD, 2017).

El Informe del PNUD de 1994 (citado en PNUD, 2017), menciona 4 características esenciales de la Seguridad Humana:

- 1) La Seguridad Humana es una preocupación universal. Es pertinente a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como en países pobres. La intensidad de las amenazas puede variar de un lugar a otro, pero éstas son reales.
- 2) Los componentes de la seguridad humana son interdependientes. Cuando la seguridad de la población está amenazada en cualquier parte del mundo, es probable que todos los países se vean afectados.
- 3) Es más fácil velar por la Seguridad Humana mediante la prevención temprana que con la intervención posterior.
- 4) La Seguridad Humana está centrada en el ser humano.

Así mismo el Informe define siete amenazas a la seguridad humana que también podría clasificarse como pilares en un sentido global: Seguridad económica, alimentaria, de la salud, ambiental, personal, de la comunidad y seguridad política. La cobertura en estos siete puntos puede definir el nivel de Seguridad Humana de cualquier sociedad en tanto engloba los elementos básicos y necesarios para el desarrollo humano. El no cumplimiento de estos a su vez es un detonante de violencia directa y por tanto de inseguridad.

En este marco, *Seguridad Ciudadana* es un término fundamentado en la teoría de los derechos que fue adoptado en 2009 por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ubicándola como una de las dimensiones de la Seguridad Humana.

El tema de la *Seguridad Ciudadana* se introdujo en los últimos años en América Latina como un concepto democrático orientador de las políticas y acciones que toman los gobiernos en materia de *Seguridad Pública*, con el objetivo de crear condiciones para una convivencia pacífica. Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 2004):

para diseñar políticas que operen contra el delito y que no produzcan mayor exclusión, es necesario contemplar acciones que extiendan la ciudadanía, como una poderosa herramienta integradora. Ciudadanía que debe ser entendida en el sentido amplio de ciudadanía social la cual, a diferencia de la ciudadanía política o civil, hace referencia también a los derechos colectivos (p.3).

Desde esta perspectiva la seguridad ciudadana involucra asuntos como: la relación entre ciudadanos, entre éstos y las instituciones y entre las instituciones entre sí. En donde el

reclamo por mayor seguridad significa resolverlo en un contexto de respeto por los derechos y no limitarlo a una demanda que busca solamente reducir el riesgo de que ciertos delitos ocurran.

Para Del Olmo (2000) la *Seguridad Ciudadana* implicaría:

...la protección del normal funcionamiento de las instituciones democráticas, la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y tipologías, la defensa de los ciudadanos ante la corrupción y otras formas de actuaciones asociales que puedan impedir o dificultar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de la persona. (p. 80).

Por ello, las políticas de seguridad desde esta perspectiva parecen realizarse a la espera de una mejora del contexto y de soluciones estructurales que reduzcan los niveles de delito. “Esto, entre otros problemas, excluye reflexionar sobre el modo en que determinadas prácticas delictivas son parte de los procesos que generan exclusión y acrecientan las dificultades de acceso a distintos bienes.” (CELS, 2004, p. 7).

En suma, “...un concepto de seguridad acorde a un concepto amplio de ciudadanía no puede remitir sólo ni fundamentalmente al derecho a la no interferencia sino también a garantizar determinadas condiciones para el ejercicio tanto de derechos individuales como colectivos.” (CELS, 2004, p. 8)

En contexto resulta fundamental retomar algunas normativas, La Ley de Seguridad Pública de la provincia de Córdoba N° 9235, en su modificación: Ley 10.437 expresa:

Artículo 2°.- La seguridad pública está a cargo exclusivo del Estado Provincial y tiene por objeto preservar la integridad y derechos de las personas, la libertad, el orden y la paz pública en el marco del Estado de derecho.

La seguridad ciudadana tiene por finalidad promover la convivencia de la ciudadanía garantizando la integridad, el legítimo disfrute y posesión de sus bienes y el efectivo ejercicio de sus derechos y libertades, asegurando la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas de seguridad provincial.

Artículo 3°.- EL Sistema Provincial de Seguridad Pública y Ciudadana tiene por objetivos:

- a) Facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales tendientes a preservar la vida, la integridad física y los bienes de los ciudadanos de la Provincia de Córdoba;
- b) Mantener el orden y la tranquilidad pública en todo el territorio de la Provincia de Córdoba, en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos;
- c) Promover la participación ciudadana en el desarrollo de estrategias de prevención

y la promoción de la convivencia ciudadana;

- d) Establecer los mecanismos de acceso, coordinación, intercambio de información y de colaboración para la prevención, investigación y persecución de las contravenciones y delitos, en los términos de la legislación vigente;
- e) Determinar los mecanismos de coordinación entre las diversas autoridades para apoyo y auxilio a la población en casos de siniestros o desastres, conforme a los ordenamientos legales vigentes en la materia, y g) Reglamentar y controlar la prestación de los servicios de seguridad privada.

A su vez, Zavaleta Betancourt (2012) sostiene que “El discurso del cambio de paradigma de la seguridad pública a la seguridad ciudadana no se ha materializado hasta ahora en nuevas relaciones entre las instituciones de la seguridad y los ciudadanos. La complejidad de la inseguridad se incrementó a pesar de la inversión en seguridad y el incremento de las buenas prácticas de algunos países” (p. 10). Por ende, la inseguridad se ha instalado como una de las principales demandas ciudadanas, asumiendo centralidad entre los tópicos de debate político en Latinoamérica.

En este sentido, según destacan Sozzo (2014) y Kessler (2011),

En el caso de Argentina, la (in)seguridad (hegemonizada por su vinculación con el delito común) comienza a ocupar una mayor centralidad en la agenda pública a partir de fines de los años noventa y principio de los 2000” (citados en Goldin, 2020, p. 247).

Por lo tanto, desde hace algunos años la seguridad pública se ha convertido en un tema central de preocupación en toda América Latina, creando una construcción social de que la vida cotidiana está llena de riesgos, donde la violencia y la inseguridad se han apoderado de las grandes y pequeñas ciudades. Por ejemplo, en Argentina la discusión pública sobre la inseguridad recurrentemente menciona a la villa y los villeros como una amenaza, como espacios del crimen a los que hay que temer y evitar. (Gontero, 2006).

A decir de Martino (2008), “en la actualidad, la *violencia urbana* y *el delito* ocupan un lugar central en las agendas políticas como consecuencia de una creciente demanda social para su resolución” (p. 57). Por ende, los reclamos de la ciudadanía dieron lugar a distintas estrategias de reformas o programas centrados en la seguridad ciudadana tendientes a constituirse en respuestas al problema de la delincuencia, aunque es posible encontrar una brecha entre las cifras, el aumento de las tasas delictivas, y la percepción de la sociedad sobre las mismas. “Esto se ve complejizado aún más a partir de la percepción de inseguridad que se construye alrededor de las organizaciones públicas (Miguez e Isla, 2003 citado en Martino, 2008, p. 57).

Dicho autor sostiene que:

es posible de vincular estos fenómenos a tres factores, uno es la percepción de una extendida corrupción en las instituciones públicas que dejan a los ciudadanos

indefensos; un segundo factor, que se articula al primero, es una acentuada desconfianza en la policía por parte de la población; tercero, la existencia de un pronunciado crecimiento de crímenes violentos que amedrentarían a la población haciéndolos más temerosos a cualquier tipo de delito (Martino, 2008, p. 57)

Es vital comprender, qué afecta a la sensación de seguridad; en pocas palabras Idrovo Alvarado (2017), lo expresa así:

Están los delitos ordinarios (contra la vida, contra la propiedad y contra la libertad sexual), por otra parte, las violencias (genero, generacional, étnica, religiosa, etc.) que muchas veces derivan en delito y sobre todo limitan el ejercicio de nuestros derechos y también están los comportamientos incívicos, (ruidos, incumpliendo de horarios, vandalismo, etc.) que no son delitos, pero son considerados nocivos para la convivencia, la percepción de inseguridad y el miedo (p.71).

Por lo tanto, en los trabajos de los equipos técnicos es necesario incluir las dimensiones subjetivas de seguridad que caracterizan a un grupo social, los habitantes/ destinatarios para configurar estrategias y metodologías en el diseño de programas relacionados a la seguridad ciudadana adaptadas a las demandas de los ciudadanos.

En este marco, en Argentina, se priorizó abordar las demandas públicas de seguridad ciudadana desde una perspectiva democrática y en ese contexto, el conjunto de políticas focalizó su accionar en responder las demandas de asistencia policial en los barrios y las principales problemáticas delictivas (Basualdo, 2012). Según Pagola Olcese (2019), existe conciencia, además, de que la eficiencia policial para enfrentar el aumento del delito depende en parte de la confianza ciudadana, soporte fundamental que motiva la colaboración de la población con policía.

Cabe señalar que ya en el año 2004, Castel (citado en Gontero, 2006), planteó que la demanda de seguridad es una contradicción inherente a la democracia moderna y para dar cuenta de esto señaló la existencia de dos grandes tipos de protecciones en las sociedades modernas: las civiles y las sociales, entendiendo que las primeras garantizan las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes mientras que las segundas cubren a los individuos de cualquier riesgo capaz de degradar su situación. Desde este punto de vista, probablemente vivimos en las sociedades más seguras que jamás hayan existido. No obstante, la preocupación por la seguridad es omnipresente a la vez que tiene efectos sociales y políticos que estructuran la vida social.

De acuerdo con Castel (2008) en la actualidad la inseguridad no sería la ausencia de protecciones, sino su reverso.

Estar protegido es vivir rodeado de sistemas que dan seguridad, que son construcciones complejas y frágiles, que llevan en sí mismas el riesgo de fallar en su objetivo y de frustrar las expectativas que generan. Así, la propia búsqueda de

protecciones estaría creando inseguridad porque el sentimiento de inseguridad no es un dato inmediato de la conciencia. Muy por el contrario, va de la mano de configuraciones históricas diferentes, porque la seguridad y la inseguridad son *relaciones* con los tipos de protecciones que asegura –o no– una sociedad, de manera adecuada. En otras palabras, hoy en día estar protegido es también estar amenazado. (Castel, 2008, p. 13)

A decir de Castel (2004) citado en Beltrame (2013), las sociedades modernas están construidas sobre el terreno de la inseguridad, porque son sociedades de individuos que no encuentran, ni en ellos mismos ni en su medio inmediato, la capacidad de asegurar su protección...” (p. 199), por ende, “La sensación de inseguridad no es exactamente proporcional a los peligros reales que amenazan a una población. Es más bien, el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protecciones y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerlas en funcionamiento.” (Castel, 2008, p. 13) De este modo, es la propia idea de las protecciones la que produce una *frustración sobre la situación de la seguridad* cuya existencia es intrínseca a las sociedades que se construyen alrededor de la búsqueda de la seguridad. Para arribar a las ideas expuestas en los párrafos anteriores Castel traza un recorrido por las diferentes configuraciones históricas de la inseguridad tanto de la seguridad civil en el Estado de derecho como de la seguridad social en el Estado protector.

En este sentido, abandonar la idea de orden, no significa proponer una política permisiva respecto a la criminalidad, esta idea debe ser remplazada por *gestión de conflictividad*. Para Binder (2009), implica que:

La idea y el valor subyacente a esta dimensión es que, independientemente del valor que le asignemos a un determinado tipo de conflictos o cual sea nuestra consideración en cuanto a sus funciones negativas o positivas, siempre es valioso para una sociedad democrática que en esa conflictividad no predomine el más fuerte. Todo el sistema de gestión de conflictividad es la contracara del predominio del más fuerte y podemos establecer como un principio democrático que la sociedad debe ir resolviendo (en un proceso social largo y complejo) como se distribuyen las ganancias en los conflictos, evitando en todo momento el abuso de poder y la violencia. Si el fuerte debe ganar que no lo sea porque es el más fuerte. Esta idea es el principio regulador de todas las políticas de gestión de la conflictividad y es, precisamente, la idea contraria al concepto de orden. (p. 28)

De acuerdo con lo anterior, si afirmamos que existen formas históricas de la seguridad se podría aseverar la existencia de protecciones de proximidad en las sociedades, por consiguiente, la seguridad está garantizada por la pertenencia comunitaria.

Con la modernidad el status del individuo cambia ya que es reconocido por sí mismo al margen de su inscripción en colectivos.

En consecuencia, es concebible que la necesidad de estar protegido pueda ser el imperativo categórico que habría que asumir a cualquier precio para poder vivir en sociedad. Esta sociedad será fundamentalmente una *sociedad de seguridad* porque la seguridad es la condición primera y absolutamente necesaria para que los individuos desligados de las obligaciones-protecciones tradicionales puedan hacer sociedad. (Castel, 2008, p.19)

Hobbes, citado en Castel (2008), vio en la existencia de un Estado absoluto el único medio capaz de garantizar seguridad a las personas y los bienes. El Estado absoluto es la última respuesta a la exigencia de protección total surgida de una necesidad de seguridad, en efecto, Hobbes dio cuenta de que el estado de protección no es natural, sino que es una situación construida porque la inseguridad es una dimensión consustancial a la coexistencia de los individuos en la sociedad moderna.

Años después John Locke argumentará que: “El hombre es amo de sí mismo y propietario de su propia persona y de sus acciones, y de su trabajo.” (citado por Castel, 2008, p. 22). El individuo ya no está asegurado por las redes tradicionales de dependencia, ahora está protegido por la propiedad. Gracias a la propiedad el individuo puede existir por sí mismo sin tener que depender. Sin embargo, Locke ve que la propiedad no alcanza en sí misma y que es necesaria la existencia de un Estado para que el individuo disponga de la libertad de desarrollar sus empresas y de gozar de los frutos de su trabajo.

En suma, para los primeros autores liberales, que intentarán imponerse a lo largo del siglo XIX, la protección civil estaría fundada en el Estado de derecho y la protección social en la sociedad privada.

La propiedad sería la institución social por excelencia, que permite a los individuos salvaguardar su independencia y asegurarlos contra los riesgos de la existencia. No obstante, no puede erradicar totalmente la inseguridad porque, para hacerlo, el Estado debería controlar todas las posibilidades de transgredir el orden social. Entonces, aquí cobra fuerza el paradigma propuesto por Hobbes que sostiene que la seguridad puede ser total sólo si el Estado absoluto tiene el derecho a aplastar todas las contingencias que pudieran atentar contra la seguridad de las personas y de los bienes (Castel, 2008, p. 29)

. Así, la demanda de Estado es más fuerte en las sociedades modernas que en las sociedades que le precedieron, donde muchas protecciones eran aseguradas a través de la participación en grupos de pertenencia.

En este marco, la *seguridad ciudadana* es concebida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como aquella situación donde las personas pueden vivir libres de

las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas. A su vez, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) clasifica a la seguridad ciudadana como una modalidad específica de la seguridad humana, y la define inicialmente como una protección universal contra el delito violento. Implica la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de todas las personas (PNUD, 2014).

Basualdo y Gómez (2017), en su análisis destacan que, actualmente, la Argentina no es representativa del panorama crítico que caracteriza a América Latina en materia de seguridad, sin embargo, sostiene que en los últimos veinticinco años la inseguridad asociada a la cuestión delictiva se consolidó como un problema socialmente relevante en la agenda política, mediática y académica de nuestro país. Y que, a pesar de las importantes reformas democráticas realizadas en materia económica, social y de derechos humanos a nivel nacional entre 2003 y 2015, esta problemática sigue instalada como uno de los principales problemas públicos.

Con respecto a lo expuesto, Rodríguez Games, Fernández y Sain (2016) refuerzan lo planteado por Sozzo (2009) y sostienen que

hay dos tipos de explicaciones posibles que contextualizan esta relación: por un lado, “objetivamente” hay un crecimiento de las tasas de delito y violencia –delitos comunes, microcriminalidad, delitos contra la propiedad y contra las personas, con matices espacio-temporales y modalidades–, y, por otro, “subjektivamente” hay un crecimiento de la sensación de inseguridad. Eso ha tenido como consecuencia un conjunto de cambios en los patrones de conductas de los ciudadanos a partir de comportamientos de autoprotección y evitación y de una elevada politización de la cuestión (p.14).

Por lo tanto, las acciones puestas en marcha por los gobiernos locales en la Argentina en los últimos diez años bajo la finalidad de la “prevención del delito”, incluye modelos centrados en la “prevención situacional”, la “prevención social” y la “prevención comunitaria” (Sozzo, 2008). Aquí resulta clave, conocer las representaciones de los sujetos y que los mismos, se transformen en un actor cada vez más importante en las intervenciones para la producción de seguridad.

## 2.2 Seguridad y Representaciones Sociales (RS)

El aumento de la criminalidad violenta y el estado de alarma pública que ésta genera, promueve y fomenta una diversidad de sentidos e interpretaciones de la noción de seguridad. La cuál se ve sometida a una doble dimensión: la *dimensión objetiva* que incluye los fenómenos de violencia conocidos y la *dimensión subjetiva*, expresada en las vivencias y sentimientos personales.

La dimensión subjetiva se considera central en la configuración de la percepción de seguridad y su representación social. Coherentemente con lo expuesto, se afirma que la población realiza una construcción imaginaria de su vivencia respecto al estado de seguridad, es decir, "...depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas que pueda tener en torno de una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto." (Del Olmo, 2000, p. 80)

Para Kaminsky (2005):

...un problema reside en que este miedo masivo, el temor a la criminalidad, es a la vez fuente de otra criminalidad. Se trata de una esfera de ilegalidad legitimada de las legalidades de la ciudadanía asediada por sentimientos asociados a la victimización social. Un convite al crimen potencial para conjurar la potencialidad criminal, un crimen fundado en el miedo al crimen, una aterradorante fuente de peligrosidad expandida, expansiva. (p. 2, citado en Gontero, 2006)

En este sentido para Pegoraro (2000) y otros autores, el concepto de seguridad es una noción "vacía" en el sentido de que

su significado depende del imaginario que poseen de ella grupos sociales, como vecinos, profesionales, militares, empresarios, padres de familia. Cada uno tiene un concepto de seguridad no necesariamente similar. Dicho concepto es complejo, por cuanto la seguridad como respuesta a la inseguridad debe considerar diferencias de género, de tipos de delitos, de edad, estatus económico, lugar de residencia, y también de conductas 'indeseables' denominadas 'incivilidades'. (Pegoraro, 2000, p. 126).

De este modo, el contexto de lo subjetivo está en el centro de las motivaciones que genera percepción de inseguridad en los ciudadanos. De acuerdo con González Placencia (2004) la inseguridad no es solamente equivalente a la frecuencia de hechos delictivos, es decir, que no tiene que ver con números de detenidos, estadísticas delictivas o acto de jueces, sino que éstos son elementos que irán configurando el discurso. La inseguridad es un discurso que se alimenta de diversas fuentes, hechos o fenómenos sociales. Estas consideraciones ubican la problemática estudiada en el campo de lo discursivo y, por consiguiente, en el de las representaciones, es decir, que aquello que cotidianamente consideramos verdadero, no es

más que una poderosa construcción que nuestras acciones y las de otros que operan y se recrean día a día. En este marco, podemos afirmar que fabricamos la realidad a través de procesos de conocimiento creativos porque como seres humanos, poseemos la capacidad para inventar conceptos, modelos y esquemas a través de los cuales damos sentido a nuestra propia experiencia.

Los términos empleados para comprender el mundo social se consideran, entonces, al unísono, medios y resultado de interacciones comunicativas, y esa comprensión presupone un sistema de interpretación compartido y generado colectivamente y respecto de las cuales la predicación de verdad, aplicable a la observación exterior del mundo objetivo, carecería de sentido. (Vasilachis de Gialdino, 2003, p.170, como citado en Pergoraro, 2006, p.41)

Por ello, y considerando el sentido que la teoría de las representaciones sociales otorga a la práctica y a las interacciones cotidianas, resulta interesante aproximarse a ella para comprender el fenómeno de la violencia urbana y la inseguridad.

Según Moscovici (1993), relatos que pueden ser vistos gracias a la teoría de las representaciones, como un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones de carácter simbólico, que, operando como un esquema interno de clasificación, justificación y evaluación, no solo dotan de sentido a la realidad social, sino que también la constituyen y reproducen (citado en Gontero, 2006, p. 6). Aclarando la autora, que estas representaciones influyen en la experiencia cotidiana, organizando las rutinas y acciones, es decir, que las representaciones son constitutivas.

En síntesis, las representaciones sociales son un contexto histórico en el que confluyen una diversidad de símbolos, significados y sentidos orientados a la formación, desarrollo, acción o extinción de un grupo en relación con alguna problemática que los transversaliza. Se trata de saberes y conocimientos cotidianos que derivan en discursos, creencias y estereotipos de un colectivo (Dammert, Salazar, Montt y González, 2010).

### 2.3 Sobre el concepto representación social

Al decir de Jodelet (1986), representar es sustituir o suplantar a, estar en lugar de; hacer presente en la mente, es la reproducción mental de un acontecimiento, idea, objeto, persona, etc. “En todos estos casos, en la representación tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano. Particularidad importante que garantiza a la representación su aptitud para *fusionar precepto y concepto y su carácter de imagen*” (p. 476).

La noción de representación, aparece en sociología, cuando Durkheim establece la distinción entre representaciones individuales y colectivas. Donde la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y puede ser visualizada a través de los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales. En Durkheim, las representaciones colectivas tienen como característica la durabilidad y el poder de penetrar en los individuos e imponerse desde afuera. “Este concepto sufre un largo eclipse al interior de la sociología para ser posteriormente retomado y reformulado por la psicología social (Moscovici)” (Gontero, 2006, p.44).

La representación es un fenómeno que, bajo diversas formas (suceso mental, enunciado verbal, imagen pictórica, sonora, etc...) presenta un carácter simbólico en lo que tiene lugar, y cuya entidad representada (su objeto) puede pertenecer al universo material, fáctico, humano, social, ideal, o imaginario. En la actualidad la noción de representación tiene un uso variado, y es transversal en el ámbito de las ciencias humanas. La tradición filosófica y psicológica distingue entre la representación como actividad del pensamiento y como producto de dicha actividad (Jodelet, 2020, p.52).

En síntesis, el término representación social remite a los procesos que caracterizan el pensamiento de sentido común, por lo tanto, es una forma de pensamiento práctico y socialmente elaborado.

Para el presente trabajo, los autores se basarán específicamente en los desarrollos de Serge Moscovici (1979) y Denise Jodelet (1986).

La teoría de representaciones sociales (RS) postulada por Moscovici apunta, no solo al carácter eminentemente social de las representaciones, sino además a su naturaleza individual y psicológica.

La RS es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de

intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979).

Siguiendo con Moscovici, analizado por León Canelón (2002), explica las representaciones sociales como:

...sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad (...) Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (p. 369).

En esta explicación las representaciones median en la marcha del sistema cognitivo e intervienen en la organización de nuestro sistema de creencias y acciones y como se expuso previamente, refieren al conocimiento de sentido común que se constituye a partir de experiencias, así también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que transmite a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De esta manera, se comprende e interpreta el mundo y hasta se acciona en el mismo.

Además, "...es la representación social de un *sujeto*, en relación con otro sujeto. De esta forma, la representación es tributaria de la posición que ocupan los sujetos en la sociedad, la economía, la cultura". (Jodelet, 1986, p. 475, como citado en Gontero, 2006, p.46)

En ese sentido, las representaciones sociales se construyen en los procesos de intercambio e interacción social, de la vida cotidiana como así también, en la recepción de los medios masivos y justamente estos procesos permiten o facilitan la cristalización de prácticas sociales.

Cebrelli (2012) y Arancibia (2012) plantean que las representaciones sociales operan en el nivel perceptual como forma de adquirir y organizar la captación del mundo exterior, posibilitando ordenar y significar la experiencia social e individual.

Siguiendo esta perspectiva, se puede afirmar que las representaciones sociales se constituyen como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas que definen la conciencia y acción colectiva, por ende, instituyen los límites y las normas con que los sujetos operan en el mundo.

No obstante, la construcción de símbolos para la comunicación y la acción práctica derivan de los medios de comunicación, además de ser observables mediante el lenguaje, los grupos construyen discursos que los diferencian de otras audiencias. En este sentido, los valores son indicadores de la representación social de un objeto mediático y su devenir en símbolos. Ello supone la incidencia de normas grupales

sobre valores, creencias y opiniones que se difunden en los medios de comunicación (Marina, 2010 y Borjas, 2011 citado en Carreón Guillén y García Lirio, 2013, p.8).

En el mismo sentido, Jodelet (1986), destaca el carácter psicológico de la representación social al conceptualizarla como, “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social” (p. 474); así también Materán (2008), indica que la representación social corresponde “a un acto del pensamiento en el cual el sujeto se relaciona con un objeto y mediante diversos mecanismos ese objeto es sustituido por un símbolo, por lo que el objeto queda representado simbólicamente en la mente del sujeto” (p. 243).

También Jodelet (1986) en *Psicología Social II* arguye que las representaciones sociales se presentan bajo diversas formas: como *imágenes* que condensan significados, como *sistemas de referencias* que nos permiten interpretar lo que sucede, como *categorías* que sirven para clasificar las circunstancias, fenómenos e individuos, como *teorías* que permiten establecer hechos sobre ellos o como todo esto junto. En la vida cotidiana se presentan como una manera de interpretar y pensar la realidad, como una forma de conocimiento social. Y a la vez como la actividad mental desplegada por los individuos para fijar su posición en determinadas situaciones (citado en Gontero, 2006, p.45).

A manera de síntesis, se puede afirmar que la representación social tiene como características fundamentales que siempre se constituye como la imagen, o alusión de un objeto, persona, acontecimiento, idea, etc. y por eso se la llama de este modo, ya que lo representa. Además, tiene un carácter simbólico y significativo, es una construcción del sujeto, por lo tanto, puede afirmarse que tiene un carácter constructivo, a la vez que resulta medianamente autónomo y creativo.

En general se acepta que la RS surge de una simple actividad cognitiva del sujeto que la construye en función del contexto, o sea de los estímulos sociales que recibe, y en función de valores, ideologías y creencias de su grupo de pertenencia, ya que el sujeto es un sujeto social, es decir que la RS se construye como una forma de lenguaje, de discurso, típico de cada sociedad o grupo social.

Respecto a la estructura de las RS y resumiendo a Gontero (2006) quien adhiere a Moscovici (1979: 45-55) se destaca que las representaciones se articulan en torno a tres ejes o dimensiones, ellos son:

- La Actitud: Es la dimensión afectiva, imprime carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de la misma; dotándolo de reacciones emocionales de diversa Intensidad y dirección. Los estudios han demostrado que, desde el punto de vista de la génesis, es casi siempre, la primera dimensión de una

representación; pues nos representamos “algo” luego y en función de la toma de posición hacia ese “algo”.

- La Información: Es la dimensión que da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación; su cantidad y calidad es variada en función de varios factores. Dentro de ellos la pertenencia grupal y la inserción social juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediada por ambas variables.
- Campo de Representación: Nos sugiere la idea de “modelo”, está referido al orden y jerarquía que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura funcional determinada. El campo representacional se estructura en torno al núcleo o esquema figurativo, que es la parte más estable y sólida, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos.

En cuanto a los elementos de las Representaciones Sociales, Perera Pérez (s.f.), refiere que toda representación constituye una unidad funcional estructurada, por ende, se encuentra integrada por otras formaciones subjetivas, a saber, opiniones, actitudes, creencias, imágenes, informaciones y conocimientos.

Cabe destacar que Moscovici (1993) citado en Gontero (2006) distinguió dos procesos que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación transforma lo social: la *objetivización* y el *anclaje*. Ambos muestran la interdependencia entre actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio.

a) Objetivización: Este proceso tiene la propiedad de hacer concreto lo abstracto, es decir de materializar la palabra. Es una operación formadora de imagen y estructurante. Como mencionamos párrafos arriba, la representación permite intercambiar percepción y concepto. Pone en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder las cosas con las palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales. En palabras de Moscovici: “Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos.” (Jodelet, 1986, p. 481, citado en Gontero, 2006, p.48)

b) El anclaje: la representación en lo social

Este segundo proceso se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto. En este caso, la intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad que le son conferidos. La representación social se liga con el marco de referencia de la comunidad y es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella. En otras palabras, el objeto representado se integra cognitivamente dentro del pensamiento preexistente (Jodelet, 1986, p. 481, citado en Gontero, 2006, p.50).

En síntesis, y adhiriendo a Carreón Guillén y García Lirio (2013) RS:

son sistemas organizadores de la realidad sin importar la fuente de información o su procesamiento, estructuran y ordenan la realidad. Tal proceso indica una relación dual

entre individuos e información ya que no sólo se reproducen contenidos unos procesados los símbolos, sino además se produce información haciendo más compleja la relación con la realidad personal, interindividual y grupal. Ello sugiere que las representaciones sociales se sintetizan en constructos o invenciones de la realidad frente a la cual las personas asumen una postura, entonces tenemos que las representaciones sociales son símbolos prácticos para intervenir en la vida cotidiana (p.8).

#### **2.4 Construcción de sentidos: sobre la identidad del “Ser villero”**

Cabe destacar que para la elaboración del presente capítulo se ha tomado como referente conceptual central a la autora e investigadora Rosana Guber (2006) quien refiere que la población en las villas miserias ha sido y es objeto de exclusión y, por ende, marginalidad social. Utilizar la denominación “villera” o “villero” marca la presencia de clases subalternas o a los márgenes de la sociedad, es decir, en una posición asimétrica y subordinada a los sectores hegemónicos.

Negro villero, cabeza, cabecita negra, negro de alma... son algunas de las expresiones cargadas de racismo que, tristemente, aún se escuchan en boca de muchos argentinos y argentinas. ¿Aporofobia –tal como llamó Adela Cortina al odio a los pobres- o racismo? Dos problemáticas que sin dudas existen a lo largo y ancho del globo pero que, en la Argentina y en Buenos Aires en particular, presentan características peculiares. (Espasande, s/f, parr.1)

En el mismo sentido, el antropólogo Hugo Ratier en su obra *Villeros y villas miseria* sostiene que el rechazo, la exclusión, la mirada hacia el “otro” –caracterizado como “intruso”, “extraño”, “invasor”- se encuentra vinculada al carácter latinoamericano del nuevo sujeto social. Además, afirma que la población villera se convirtió en chivo expiatorio de la violencia urbana. (Espasande, s/f, parr.17)

Como plantea y afirma Guber (2006) en su estudio sobre la *Identidad social villera*, la población que reside en las villas miseria, espacios precarios y por lo general, carentes de los servicios públicos urbanos básicos, ha sido objeto tradicional de los estudios en el marco de la “marginalidad social” donde no sólo se reseñan su particular modo de vida, sino también los factores que le dan origen.

Los espacios se habitan, no solo se ocupan. Este habitar particular constituye un estar-siendo colectivo. Ser “vecino”, ser “villero”, ser “porteño”. Formas distintas que definen no solo un espacio habitado, sino también una identidad. (Espasande, s/f, parr.1)

En este sentido, el constructo “marginalidad” parte desde dos supuestos, uno es que, el sistema normativo y valorativo hegemónico, que rige la vida de toda la sociedad, el cual, les resulta totalmente ajeno a los “marginados”, quienes se rigen por esquemas alternativos, particulares y exclusivos; y el otro supuesto, es que el “marginado”, aunque esté articulado dentro del sistema social mayor desde su posición subordinada, desempeña un papel pasivo, transformándose en un mero receptor de las pautas dominantes, que lo determinan y condicionan de manera absoluta (Guber, 2006, p.115)..

En este contexto, la identidad es

socialmente operativa cuando transmite sentidos (valores, pautas, criterios) relevantes para las distintas partes de la interacción, sentidos que se construyen en un continuo y complejo entramado de relaciones sociales en el seno de una estructura social. Los atributos que canalizan una identidad son los depositarios de esos significados los que, a su vez, se asientan en y debaten con el esquema normativo y valorativo dominante, el “buen orden”, el “buen sentido”, y con otros esquemas alternativos (Guber, 2006, p. 115).

En este sentido, cabe destacar que la ideología hegemónica tiene una participación decisiva en la configuración de las identidades de las clases subalternas, pero a su vez, existe un margen de autonomía que proviene tanto de experiencias y observaciones de la realidad concreta como de la propia posición en la estructura social, por eso las identidades sociales son el complejo resultado de un proceso histórico y de una formación social determinada (Guber, 2006, p.115).

Algunas características que fueron constituyendo el perfil del habitante de la villa, mantienen plena vigencia: la ilegalidad común frente a la tierra y la constante amenaza de desalojo. Esto fue forjando lazos de cohesión y solidaridad entre los vecinos. El agrupamiento territorial también colaboró en acrecentar los vínculos de pertenencia social, con fuerte sentimiento de arraigo a la villa, lo que confluirá –sin perder sus propios relieves- con la reorganización de las identidades políticas a partir de 1945. (Espasande, s/f, parr.7)

La identidad es parte, entonces de la disputa por el espacio territorial: físico, social y político. Tal como sostiene Penna (1992) “... las representaciones de identidad cumplen funciones organizacionales en el grupo: demarcan sus límites... creando simbólicamente una unidad en torno de intereses (materiales y/o simbólicos) o mismo de un proyecto común” (citado en Cravino, 2002, p. 31). Es decir, que implican un proceso de autorreconocimiento y de reconocimiento de los otros, junto a una representatividad de carácter político.

Cravino (2002) en su artículo *Las transformaciones en la identidad villera... la conflictiva construcción de sentidos* sostiene que

en los últimos años se dieron corrimientos con respecto al sentido social atribuido a las categorías “villeros” - “habitantes de las villas”, para lo cual lo que sucede entre el “afuera” y el “adentro” (identificación) de estos barrios por un lado, y las diferenciaciones en el interior de estos por el otro (autocomprensión), parecen ser, dos elementos primordiales para el análisis, una disputa material y simbólica donde las autoridades, la sociedad local y los mismos villeros son determinantes (p. 32).

Como describe la autora Cravino (2002: 33-34), la categoría “villero” en los años 50, 60 y 70 se asociaba a la categoría “cabecita negra”, aludía aquellos provincianos que desde distinto origen provenían del interior del país y que eran producto de un mestizaje entre europeos e indígenas. Luego, de dos o tres generaciones este origen provinciano se desdibujó, pero mantuvo confusamente su connotación cuasi racial. El apelativo de “negro villero” así como durante décadas era sinónimo de migrante rural ahora lo es de “pobre” urbano, ya que el contexto histórico es diferente.

En la segunda post-guerra, el agotamiento de las economías regionales junto a un proceso de industrialización fue concomitante a una migración rural-urbana dando un marcado origen a las llamadas “villas miseria”. Esta nueva forma de urbanización popular incluyó, además de los recién llegados del interior del país, la migración de población de similares características socioeconómicas.

En particular, podemos mencionar el proceso continuado y traumático que pasó de la construcción social del villero militante político de la primera mitad de los convulsionados años 70 al villero erradicado cual “basura” humana en la segunda mitad de la misma década y que era un obstáculo para “embellecer la ciudad” (Cravino, 2002, p. 34) En otras palabras los villeros aparecían como “marginales voluntarios”, como seres indolentes y deshonestos.

En la segunda mitad de la década de los 80 emergió como actor social el villero que reivindicaba como hábitat permanente su barrio y para el que reclamaba la titularidad de la tierra y mejoras urbanas.

Rosana Guber (1984) realiza una minuciosa caracterización de la identidad villera desde fuera y desde dentro de estos espacios urbanos a comienzos de los años 80 y afirma que “la identidad villera se funda en dos características: la pobreza y la inmoralidad-ilegalidad. Así, en la relación villeros y no villeros tiene relevancia una identidad basada en el estigma acuñado por los sectores hegemónicos” (citado en Cravino, 2002, p. 35).

En síntesis, la identidad villera se funda en características como la pobreza, la inmoralidad e ilegalidad, y fue modificando su sentido con el correr del tiempo, llegando a tener una valoración diferente en los distintos ámbitos sociales. Cabe destacar, que el signo negativo de su identidad puede ser utilizado como un arma para sus propios fines o ser revertido en función de sus intereses, para la obtención de recursos y para asegurar a los suyos la supervivencia (Guber, 2006).

En este marco, resulta interesante rescatar a Bourgois (2010) con sus definiciones culturales del respeto, considerando que delimitan ambiciones personales y son construidas en torno al interés personal por la autonomía, la autoafirmación y la comunidad, que a su vez dependen de las cambiantes jerarquías.

Si en efecto se desea que los sectores sociales marginados exijan y se ganen el respeto que la sociedad convencional les debe por su propio bien, las políticas gubernamentales tienen que intervenir sobre complejas dinámicas culturales y sociales que van mucho más allá de los requerimientos prácticos y materiales. En términos más específicos, es necesario evaluar el modo en que las iniciativas públicas y las fuerzas económico-políticas impersonales interactúan con las definiciones culturales de la familia y los roles sexuales que se hallan en un proceso de transformación (Bourgois, 2010, p.339).

### **3. ANTECEDENTES O ESTADO DEL ARTE**

Una variedad de trabajos teóricos e investigaciones de campo enfatizan el tratamiento de la percepción de 'seguridad' referida al miedo a ser víctima de hechos violentos, especialmente vinculados a algunos delitos tipificados en el Código Penal. Por ejemplo, Kessler (2014). En este sentido, del análisis del autor se puede destacar, la idea que la disminución de la desigualdad en países como Argentina, Brasil, Uruguay no va acompañada de una disminución de los delitos y que ello se debe a múltiples factores que transversalizan la realidad social.

Estos trabajos, profundizan sobre los sentidos otorgados por las personas a las situaciones delictivas y forman parte de los estudios sobre encuestas de victimización (EV). Es necesario tener en cuenta la limitación de estos instrumentos en lo referente a sus definiciones operativas. Las EV realizadas en la Argentina, no explicitaban ninguna definición del término sensación de inseguridad (Varela, 2005). Sin embargo, Kessler en publicaciones posteriores define la "idea de inseguridad" como aquellos delitos percibidos por las personas como amenazas sobre los bienes y sobre las personas y que son eventuales o aleatorios, porque cualquiera puede ser víctima de ellos.

Isla (2007) cita a Dammert y Arias quienes realizaron importantes investigaciones sobre cómo se construye el miedo a ser víctima de delitos y relata que en Chile y en otros países de Latinoamérica, el miedo al delito instalado lo que se denomina "mercado de la seguridad" y se visualizan en las protecciones que utilizan las personas para sus viviendas y negocios, según su capacidad adquisitiva. Se puede observar que en casi todas estas propiedades hay rejas, puertas reforzadas o sistemas de alarmas. El mercado de la seguridad es un negocio que se extiende cada vez más y ofrece medidas de protección.

Así se va conformando una aceptación, por parte de la comunidad académica, de un concepto de “(in)seguridad” restringido a delitos o hechos delictivos. Oyhandy (2013); advierte que: “Por el contrario, han prevalecido definiciones reduccionistas y sesgadas de la “inseguridad” que han priorizado las experiencias y demandas de los sectores medios y altos, invisibilizando las violencias e inseguridades que sufren los pobres” (citado en Salanueva, 2015, p. 8).

Ceirano, Sarmiento, Segura et al. (2007), (citado en Salanueva, 2015), también manejaban un concepto de inseguridad restringido, con la diferencia de que explícitamente se mencionaba “como factor objetivo de la inseguridad la pérdida de las protecciones sociales, y centralmente el problema del desempleo, la profundización de la desigualdad social generada por los cambios laborales, la pauperización y las limitaciones de acceso a la educación y salud” (p.6).

En este sentido, la Criminología debe encargarse no sólo por caracterizar la delincuencia, sino por cómo la población percibe la problemática, y cómo eso influye en el bienestar (Buil Gil, 2016).

Las investigaciones desarrolladas a nivel internacional permiten extraer conclusiones que parecen vincular intensamente al miedo al delito con determinados factores personales, un mayor miedo al delito en mujeres que en hombres, en personas de clase baja que, de clase media y alta, en personas mayores que en jóvenes, en personas con discapacidades o problemas de salud, pobres y vagabundos (Buil Gil, 2016).

En este sentido, una revisión sistemática de artículos en español de psicología social sobre percepción y miedo a la criminalidad, publicados durante la década del 2004 al 2014 realizado por Barrantes Umaña y García-Castro (2016) destacó que se encontraron 52 artículos en diferentes bases de datos y que a partir del análisis de contenido se agruparon los estudios en cinco categorías: perspectivas críticas, miedo al crimen, medición de la criminalidad, percepción de la criminalidad y medios de comunicación.

Barrantes Umaña y García-Castro (2016) proponen un trabajo en el que describen a la preocupación sobre el crimen no como característica cotidiana de la subjetividad, sino como una construcción social a partir de eventos extraordinarios expuestos por los medios de comunicación. Para estos autores, el sentimiento de miedo produce una búsqueda incesante de seguridad que crea desconfianza y lejanía en la población, además de apoyar políticas conservadoras y represivas contra la ciudadanía. También se hace énfasis en la relación existente entre las diferencias de género y la distribución del miedo, así como también en el uso instrumental que hacen los políticos sobre el tema.

Además, el estudio de estos fenómenos se ha enfocado en describir qué es la percepción de inseguridad. Se busca diferenciar este fenómeno del miedo al crimen, realizando un

esfuerzo por describir qué elementos participan en la generación de la percepción de inseguridad y cómo ésta se expande por la sociedad.

Por último, Espinar y Ruíz (2010) y Scherman y Etchegaray (2012) citados en Barrantes Umaña y García-Castro (2016) sostienen que “la investigación sobre la criminalidad también ha dedicado esfuerzos al describir y explicar el papel que juegan los medios de comunicación en mantener y aumentar el miedo al crimen y la percepción de inseguridad ciudadana” (p. 97).

Cabrera (2007) en su trabajo sobre “*Chetos y Villeros: los mecanismos diferenciales de punición y la violencia institucional*”, afirma que para comenzar a analizar esta problemática es necesario tener en cuenta y ser críticos de los actuales dispositivos de seguridad ciudadana, mecanismos de control social judiciales y métodos de punición de los organismos estatales de administración de justicia que desarrollan y promueven la lucha contra la delincuencia de los más jóvenes de un sector social estigmatizado: “el villero”.

Los fantasmas de la inseguridad social que se expresan y tienen una importante cabida en la planificación de las políticas públicas actuales ya tienen un cuerpo y una “pinta” concreta a la que hay que temer, denunciar y castigar: el “pibe chorro”, el “villero” o “villa”, el “rata”, los “perros rabiosos”. Cualquiera de estas denominaciones apunta siempre y sin lugar a dudas a los jóvenes, pobres y villeros de los barrios suburbanos del Gran San Miguel de Tucumán y también del resto del país. Con este estado de cosas, las políticas públicas de seguridad no tuvieron cuestionamientos en el momento de implementar la práctica de “mano dura” o la noción de “tolerancia cero” a la delincuencia. Y en este proceso tiene un papel central la demanda social generalizada, sobre todo a través de los medios de comunicación, de “seguridad” y “control” en las calles, en los barrios, en las plazas, en las escuelas, en los centros de diversión y en todo lugar que frecuentan los jóvenes del “populacho”. Asimismo, este temor social hacia el villero se manifiesta en el modo de hacer explícitos los criterios de acción y mecanismos de punición, ya que las diversas formas de ilegalidades se hacen, se castigan, se difunden y se comprueban de muy antagónica forma según de qué sector social se trate (Cabrera, 2007, p.1).

Según el autor, los pibes chorros que actualmente se criminalizan son todos, en un cien por ciento, hijos de familias humildes, de barrios precarios y sin recursos sociales o económicos para defender sus derechos, tantas veces violados por las instituciones que apresan a sus hijos y los estigmatizan, generando un círculo vicioso de muy difícil salida, ya que los mecanismos de persecución policial en el barrio repercuten negativamente en la conducta de los chicos. Sostiene también que “es creciente proceso de criminalización de la pobreza llevada adelante por agentes oficiales y no oficiales de control social, no se le permite a estos jóvenes salir del mundo delictivo para reinsertarse socialmente en una sociedad que

pueda brindarles oportunidades educativas y laborales reales y significativas” (Cabrera, 2007, p.9).

Del Valle Cabrera (2008) en su estudio titulado “*De pobres, excluidos y villeros, "nada es lo que parece"*”. *Diferentes modos de pobreza, múltiples formas de exclusión y diversos actores sociales en Villa Muñecas- Tucumán*” plantea que los núcleos familiares estudiados están atravesados por las problemáticas de inestabilidad laboral y asistencial que presenta la zona, y sobre todo por los conflictos internos de la villa entre vecinos y entre éstos y los jóvenes que, con sus prácticas delictivas quebrantan las relaciones vecinales. Explica la crisis social generalizada de los sectores populares, desde una perspectiva económica-laboral y psico-social. Y destaca que:

La violencia familiar y barrial en todas sus expresiones, el abandono de personas, la creciente delincuencia y conflictos con los grupos juveniles, la inestabilidad laboral, la ineficacia de la asistencia estatal por medio de los planes, la creciente estigmatización de las villas, la precariedad de las economías familiares, la convivencia de diferentes consensos morales y éticos, la pérdida de estatus de las instituciones estatales –escuela, policía- etc., son algunos de los temas que despiertan el interés de los habitantes (Del Valle Cabrera, 2008, p. 18).

En este marco, Alzina (2011) realiza una investigación sobre las construcciones identitarias, en “*Ser villero: Imaginarios e identidades*”. *Este autor observa* el proceso de construcción de identidades de militantes del Movimiento Barrial Tupac Amaru que viven en la Villa Dignidad y también de aquellos que se fueron de dicho movimiento social, residentes de Villa Resistencia. Alzina destaca que estos actores van encontrando estrategias de sobrevivencia económicas y culturales de forma colectiva, es decir, redes de intercambio y solidaridad que le permiten ir resolviendo sus problemas y necesidades. En los espacios de pertenencia que transitan se van instituyendo valores comunes de solidaridad e intercambio de recursos materiales y simbólicos que tienen para compartir entre sí. A decir del autor,

En esa trama de tradiciones culturales, ritos y mitos -por momentos negados- construyen una realidad común, que les permite reforzar sus orígenes. Al mismo tiempo, para alojarse en el otro, y poder ingresar en sus espacios, niegan partes de su identidad estigmatizada para ser reconocidos y aceptados (Alzina, 2011, p.19).

De esta investigación se desprende que, en la medida que estos sectores desfavorecidos siguen siendo segregados, no escuchados, seguirán ausentes y/o excluidos en la planificación de políticas públicas de vivienda, salud y educación, será difícil dejar de destinarlos a la exclusión estigmatizante.

Mientras no se logre incluirlos desde otros significantes tanto en el mercado del trabajo digno como en el espacio que ocupan en los hospitales, escuelas y en la ciudad, seguiremos reflexionando sobre las identidades villeras, la explotación en

los talleres clandestinos y las estrategias que adoptan para pensarse, actuar y sobrevivir colectivamente (Alzina, 2011, p.20).

Conocer las maneras de vivir, necesidades, dinámicas y variabilidad de experiencias, es el primer paso para pensar una población plurinacional y multicultural, con problemáticas diferentes posibles de ser incluidas y consideradas en futuras políticas públicas.

A lo expuesto se suma, con un abordaje metodológico innovador, Liberatori (2019). El autor plantea “*Las ambigüedades del miedo desde un análisis etnográfico sobre inseguridades en una villa de Córdoba, Argentina*”; para lo cual interpela cómo se construyen los miedos en Villa La Tela, una de las villas más antiguas de la ciudad de Córdoba y cómo se encuentran relacionados con el “fenómeno de inseguridad”. En su estudio, trabaja con las categorías de miedo y peligro, plantea que resultó de gran riqueza para ampliar y relativizar la mirada sobre los modos de pensar la inseguridad, tradicionalmente vinculada más a las clases medias y altas, desde donde en general se señala a las villas y barrios pobres como responsables de esa inseguridad. Por lo tanto, pensar en los diferentes sentidos sobre los miedos que son construidos en la Villa La Tela le permitió acercarse a los diferentes discursos y prácticas propios de las personas de la villa.

Como todo grupo social, Villa La Tela presentaba heterogeneidades que permitieron ver cómo el miedo no estaba siempre relacionado con la inseguridad (en sentido de configurar el miedo al delito construido por las clases medias), sino también en relación con otras variables como, por ejemplo, las desventajas estructurales de vivir en una villa, las acusaciones de otros sectores de la sociedad respecto de “causar inseguridad”, las desigualdades en relación a otras clases sociales respecto de los capitales requeridos para conseguir empleos calificados en detrimento de aquellos de menor calificación que requieren mucho esfuerzo físico y, en ocasiones, humillaciones y malos tratos por parte de la patronal.

Una observación interesante en este trabajo es la siguiente:

Es la doble faceta entre el miedo y el peligro, entre quienes temían y quienes eran temidos. Para algunas personas, principalmente jóvenes varones, se vislumbraba como una alternativa seductora “invertir el miedo” y “hacerse el malo”, volviéndose peligroso para otros. De esta manera, estos jóvenes se apropiaban de los estigmas otorgados desde afuera de la villa, pero también por los propios vecinos que los acusaban de reproducir los estereotipos que se construían desde otros sectores sociales (Liberatori, 2019, p.45).

Al considerar las investigaciones desarrolladas a fin de indagar las representaciones sobre seguridad e inseguridad, resulta fundamental exponer el trabajo de Cuenca y Branca (2015) donde se puede dar cuenta de ciertas similitudes como así también diferencias entre lo que representan vecinos de diferentes barrios de la ciudad de La Plata y los estudiantes universitarios de carreras como Derecho y Trabajo Social. A pesar de la heterogeneidad de

las unidades de análisis, existen puntos en común entre aquello que piensan los vecinos de los barrios El Mercadito, Policlínico, Malvinas y Saavedra con lo que opinan los estudiantes.

Una primera cuestión a tener en cuenta es la distancia existente entre la concepción de seguridad y el estar seguro en el barrio.

El barrio, en general aparece como “seguro” para la mayoría de los encuestados/as provenientes de la universidad. Más del 70% considera que su barrio es “seguro” o “muy seguro”. Al comparar, para la mayoría de los vecinos, el barrio en el que residen es inseguro. Sólo el 6,4% de los vecinos considera que su barrio es seguro, mientras que el 60,5% piensa que es inseguro o muy inseguro. Este sentido de seguridad se encuentra vinculado a la concepción restringida de seguridad, es decir, vinculada estrictamente a lo delictivo y no desde una noción de seguridad en sentido más amplio, a partir de la concreción de derechos sociales.

Al analizar las concepciones en torno a la policía, tanto los estudiantes como los vecinos consideran que la policía no es una institución confiable. El 84,4% de los vecinos, responde que confía poco o nada en la policía. Asimismo, piensan que se encuentra vinculada a hechos delictivos y a la corrupción. Sin embargo, al momento de plantear cuestiones que deberían mejorar en el barrio para garantizar la seguridad, aparece la exigencia de más policías, más patrullaje, más seguridad privada.

Otra similitud es la importancia que adquiere la categoría “trabajo” en vinculación a la concepción de seguridad. En este sentido, como representación de seguridad, tener trabajos estables estaba entre las primeras opciones de los estudiantes, tanto al inicio como al final de la carrera, y más especialmente entre los estudiantes de Trabajo Social (de quinto año). En las representaciones de los vecinos del barrio El Mercadito y Saavedra, también aparece la categoría trabajo como un aspecto relevante para garantizar la vida cotidiana y la subsistencia.

Un estudio realizado por San Martín (2012) sobre *Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla –Chile*, consistió en una aproximación psico-sociológica, desde el marco teórico del análisis del discurso. En él concluye que la representación social de la seguridad ciudadana queda articulada desde el centro por la triada: delincuencia, inseguridad y temor. En estos discursos prevalece una representación estereotipada con respecto a los jóvenes, otorgando a esta población características asociadas a conductas infractoras, así como de un distanciamiento con el sistema de valores más convencionales relacionados con la familia.

Estos estudios permiten confirmar que las RS se refieren al conocimiento de sentido común constituido a partir de nuestras experiencias sociales así también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que se recibe y transmite a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

En este sentido, y considerando la importancia de la participación de los habitantes en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad como un eje fundamental para mejorar la calidad de vida, Abello Colak y Angarita Cañas (2013) en su compilación sobre *el Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*, plantean que hace tiempo se ha comenzado a construir un concepto de seguridad como valor democrático integral, afirman que este nuevo pensamiento, relativamente reciente, data de los años noventa, cuando se hizo evidente que las transiciones democráticas en América Latina habían dado paso a nuevas amenazas a la vida. A medida que la seguridad se volvió un tema de debate más amplio, los académicos y profesionales buscaron cambiar el paradigma y lo refundaron. Sugieren que la seguridad debería estar centrada en el ciudadano y ser considerada un derecho humano. Sustentándose fuertemente en “la idea de que la seguridad puede y debe ser construida *desde abajo*” (Abello Colak y Angarita Cañas, 2013, p. XIV), es decir, que se trata de cómo las comunidades pueden participar en la construcción de la seguridad como un bien público, equitativamente distribuido y reflejando la experiencia vivida de esas comunidades que sufren la inseguridad de forma más intensa.

El nuevo pensamiento sobre seguridad no solo ha traído todas las voces al campo de la seguridad, y ha dado paso a perspectivas más complejas y refinadas de lo que significa ser una víctima, estar seguro como estrategias para alcanzar seguridad considerando el contexto y la conectividad social y/o el trabajo en red.

En este sentido, Ruiz (2013) analizar el diseño de las políticas públicas dirigidas a los barrios en Chile en la década 2000-2010, inserto en el contexto de los aprendizajes latinoamericanos sobre mejoramiento de asentamientos precarios, la seguridad como un derecho y la cohesión social como un objetivo de largo plazo en la prevención y el control de la violencia. En el estudio, compara el diseño del Programa Barrio Seguro (2000-2007) y el Programa Quiero mi Barrio (2006-2011), reconociendo los avances en el diseño de programas multidimensionales. Cabe destacar que los programas tendieron a concentrarse en el componente de movilización comunitaria, con creciente énfasis en los aspectos vinculados a la reconstrucción del tejido social y a la progresiva disminución de los aspectos policiales y judiciales. Para el desarrollo de la estrategia se diseñaron cuatro componentes, más un quinto elemento que se fue consolidando a lo largo del proceso: movilización comunitaria; prevención en grupos de riesgo (niños y jóvenes); reinserción social de personas en conflicto con la ley; acceso a la justicia y coordinación con las Policías. Como así también se trabajó en: recuperar espacios públicos deteriorados; mejorar las condiciones del entorno; fortalecer las relaciones sociales y propiciar barrios integrados socialmente. El autor sostiene que:

Los problemas de vulnerabilidad y exclusión, y aquellos que estos potencian, como las violencias, se pueden abordar de manera más efectiva, integral y participativa

cuando se hace desde el nivel del barrio. Este abordaje puede permitir una mejor inclusión de las comunidades involucradas, así como la generación de capital social y un mejor desarrollo de la ciudadanía democrática (Ruiz, 2013, p. 66).

Las principales conclusiones del análisis del diseño apuntan a la falta de evaluaciones sobre los resultados e impactos de los programas, la carencia de combinación adecuada entre recuperación urbana y la prevención y el control del delito, la falta de definición para delimitar qué es un barrio “crítico” o “vulnerable”, y finalmente se recomienda avanzar desde programas nacionales, centralizados y estandarizados, hacia políticas flexibles y que trabajen desde la especificidad local.

Considerando lo expuesto, Angarita Cañas (2013) afirma que “La seguridad humana desde abajo reviste importantes potencialidades sociales y políticas para las comunidades, inscritas en alguna medida emancipadora” (p. 127).

Consecuente con lo expuesto, en el V Ciclo de Conferencias organizado por FLACSO Ecuador y el Municipio Metropolitano de Quito, denominado *Ciudades seguras para convivir*, se destaca la experiencia de la ciudad de Quito sobre el abordaje del aumento de la delincuencia y la violencia. Está centrada en un diagnóstico comunitario con el fin de obtener información local certera y posterior trabajo colectivo enfocado en una estrategia de seguridad local. Su esfuerzo está dirigido a la identificación de lugares de riesgo y mejoras en el terreno, por ejemplo: espacios sin desmalezar o zonas oscuras, como así también, trabajo mancomunado o coordinado comunidad-policía (PNUD, 2006-2007).

En este marco, resulta interesante destacar lo que Manzano Chávez (2009) sostiene en su investigación sobre el papel que juega el control social informal en los niveles delictuales y de violencia en barrios de similares condiciones socioeconómicas. Este estudio de casos arrojó indicios interesantes respecto al rol e impacto potencial que puede tener la participación de los vecinos como factor que inhibe la expresión de la violencia en determinados territorios. Sostiene que para su ocurrencia es preciso la existencia de una comunidad cohesionada en torno a valores comunes; una identificación positiva con el lugar de residencia; que funcione y se reconozca el valor de la ley; así como un nivel mínimo de confianza de la comunidad en las policías y en la justicia.

En concordancia con lo señalado, en las últimas décadas se ha evidenciado un debilitamiento de los lazos sociales y, consecuentemente, una disminución de la capacidad organizativa de la comunidad. Si bien esto impacta de forma generalizada en la construcción de una ciudadanía activa capaz de incidir en los procesos de toma de decisiones, es particularmente relevante el efecto que esto tiene en las comunidades pobres y marginadas, debido a que históricamente a través de las organizaciones políticas y sociales los pobladores han solucionado sus necesidades inmediatas o han presionado al Estado por ellas. Por ejemplo, para

la consecución de títulos de propiedad, pavimentación de calles, construcción de plazas y otros (Manzano Chávez, 2009, p.139)

Considerando lo expuesto, en el estudio, se solicitó a los vecinos que evaluaran los programas gubernamentales que al momento de aplicar la encuesta estaban funcionando a nivel local, cabe destacar que, muchos de los encuestados no colocaron nota a los programas porque declararon que estos no tienen presencia en su barrio o simplemente porque no los conocen.

Desde la literatura internacional, específicamente en lo que refiere a evaluaciones de políticas de prevención del delito, se ha planteado que las intervenciones más efectivas son las que se diseñan y gestionan desde los gobiernos locales, pero donde además este sector es capaz de aprovechar las capacidades institucionales y organizacionales existentes, convocar a nuevos actores y recursos, y desarrollar acciones sostenidas en el tiempo.

En este plano, resulta esencial citar experiencia de trabajos que impactaron en políticas públicas de seguridad, para ello exponen algunas de la publicación realizada por Carrión, Pontón y Armijos (2009), titulada *120 Estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana*.

Una de las experiencias trata sobre *La resocialización de las pandillas por Ser Paz / localidad: Guayaquil, Ecuador*. Expone que en el país cerca de 60 mil jóvenes son miembros de pandillas y están vinculados a la violencia, el delito y la ilegalidad. Destacan que, en el Barrio de Paz, se llevó a cabo una experiencia de resolución de conflictos y desarme de pandillas liderado por cinco agrupaciones de jóvenes pandilleros/as, con la colaboración de mil familias del sector. En el diseño del proyecto participaron Ser Paz, autoridades eclesiásticas y el líder de un "imperio" (agrupación de cinco pandillas distintas). Los y las miembros de las pandillas realizaron un pacto de convivencia y se comprometieron a entregar las armas en un reparto militar con la presencia de autoridades militares, eclesiásticas, municipales y civiles. Con estas armas se construyó el monumento a la paz ubicado en uno de los parques de la ciudad. Adicionalmente resaltan que se han realizado una multiplicidad de actividades juveniles, barriales y culturales como el campeonato de fútbol Paz Urbana, la organización de cursos y convivencias emprendidas por pandilleros en el barrio y la publicación de la revista mensual Fuerza Underground. Estas iniciativas generaron resultados positivos. A escala institucional se logró la cooperación de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil. En relación con la actividad delictiva, disminuyó en el Barrio de Paz, evitando el ajusticiamiento entre miembros de pandillas rivales e impulsando la integración de las mismas, además se observa cambios en la percepción ciudadana sobre la problemática de las pandillas y de los y las jóvenes que pertenecen a ellas, y se generó fuentes de trabajo a través de la creación de microempresas, entre otros importantes avances.

Por otro lado, la creación de la *Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual*, comprende un espacio de articulación de 18 organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el tema desde hace más de una década. Su misión principal es introducir el enfoque de género en las políticas formuladas para combatir la violencia. A través de esta Red, las organizaciones aportan a romper con la fragmentación con la que se trabaja el tema y promover la coordinación interinstitucional de acciones para erradicar la violencia doméstica y sexual, tanto a escala local como nacional, vinculándose también a organismos internacionales. Al mismo tiempo, instauraron espacios de reflexión sobre las causas y consecuencias de estos tipos de violencias y las socializan para sensibilizar a la ciudadanía. El objetivo principal es sumar esfuerzos para alcanzar una vida sin violencia en la ciudad.

A su vez, el *Programa Comuna Segura / localidad: Chile*, es una iniciativa gubernamental emprendida en 2000 y constituyó en una de las principales estrategias del Gobierno de Chile para fortalecer la seguridad ciudadana a escala local y comunitaria. Este programa se planteó como pilares centrales la participación comunitaria y el desarrollo de redes sociales participativas en la prevención de la delincuencia, así como el desarrollo del capital social local, lo cual hizo que en 2004 la inversión fuera distribuida de manera distinta considerando las voces de los vecinos y pobladores.

En Argentina, los autores destacan la *Red argentina para el desarme. Por una sociedad sin violencia*, donde varias organizaciones sociales y académicas se unieron con el objetivo de interceder ante el presidente de Argentina para que se formulen políticas públicas de desarme a lo largo y ancho del país, y recaudar voluntad política y apoyo social para poder ejecutarla. Los esfuerzos de esta Red impulsaron la formulación del Plan nacional de entrega voluntaria de armas de fuego –un plan que apuntaba a realizar un intercambio de armas por incentivos económicos y reducir el número de armas legales e ilegales circundantes en la sociedad.

#### **4. METODOLOGÍA**

El presente informe de TFG corresponde a un estudio cualitativo interpretativo, de enfoque etnográfico. En este sentido, tuvo la pretensión de acceder al punto de vista del actor respecto a las concepciones, imágenes, actitudes, prácticas, creencias y conocimientos de seguridad producidas en la Villa La Lonja.

La investigación cualitativa para Denzin y Lincoln (1994) “es multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en

situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (citado en Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 24).

Considerando la pregunta problema, referencial conceptual y objetivos se trabajó con el enfoque etnográfico entiende que “el sentido de la vida social se expresa particularmente a través de discursos que emergen en la vida diaria, de manera informal, bajo la forma de comentarios, anécdotas, términos de trato y conversaciones” (Guber, 2016, p.69).

La etnografía es la metodología propia de la Antropología social que se caracteriza por la descripción de los hechos desde el punto de vista de los “nativos”, evitando etnocentrismos y juicios de valor; por lo tanto, la meta del etnógrafo es captar el cuadro completo de la vida tribal, abarcando cada fenómeno así como también cada detalle cotidiano que tiene lugar en la cultura de la comunidad que estudia (Guber, 2004 y Guber, 2016). Aquí resulta fundamental, comprender los términos de una cultura o de un grupo social, la perspectiva del actor, reconocer que el mundo de los informantes es un universo distinto del mundo del investigador y esto vale para todos los agrupamientos humanos. A decir de Geertz (1973) la antropología

comparte con otras disciplinas la intención explicativa de los fenómenos sociales en proceso, pero si quiere ser consecuente con su "misión anti-etnocéntrica" debe reconocer cómo los actores configuran el marco significativo de sus prácticas y nociones, lo que aquí hemos llamado "la perspectiva del actor" (citado en Guber, 2004, p. 36).

De acuerdo a lo expuesto previamente, este tipo de estudio comprende un diseño flexible, el concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el *proceso* de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación (Mendizábal, 2006, p.67).

Una perspectiva etnográfica requiere, para Guber (2013), “pasar desde los investigadores con sus métodos y decisiones muestrales a la relación con la población estudiada y entender cómo ambas perspectivas negocian y se articulan” (p. 205). Por qué, una etnografía es,

en primer lugar, un argumento acerca de un grupo humano. Este argumento es un pronunciamiento sobre un problema que se funda en interpretaciones y datos, y sigue una cierta organización textual. Así, los elementos del texto etnográfico son la pregunta o problema; la respuesta, explicación o interpretación; los datos que incluye como evidencias para formular el problema y para darle respuesta, y la organización de estos elementos (problema, interpretación y evidencia) en un argumento (Jacobson, 1991: 2, citado en Guber, 2016, p. 130).

El tipo de diseño del informe *según sus unidades de análisis* se trabajó con los habitantes de la Villa La Lonja de la capital de la Provincia de Córdoba. Según *sus categorías* fue un estudio univariado porque enfocó a conocer las representaciones de seguridad de los habitantes de la Villa La Lonja de la capital de la Provincia de Córdoba y *el momento de la medición* se trató de un estudio etnográfico a desarrollado en el primer semestre del 2023.

En este marco, se detalla que las *dimensiones de las variables*, a partir de las cuales se encuentra elaborada la entrevista, fueron tres, a saber, en primer lugar, las concepciones acerca de seguridad; en segundo lugar, las producciones simbólicas respecto a seguridad desde el punto de vista del actor que incluye conocimientos sobre medidas de protección, creencias sobre protección de la seguridad, prácticas implementadas en la búsqueda de seguridad y/o cuidado frente a situaciones de inseguridad, actitudes frente a situaciones de inseguridad y sentimientos que generan las situaciones de inseguridad. Por último, en tercer lugar, los procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad.

Considerando lo expuesto, el universo en estudio, estuvo conformado por habitantes de la Villa La Lonja de la capital de la Provincia de Córdoba. La población incluyó a los referentes de la zona y personas que asisten al comedor. Se incluyó un muestreo teórico, es decir, por conveniencia o intencionalidad, se trabajó con 10 a 20 personas que pudieron brindar información clave con respecto a la temática.

Para acceder a la información en el trabajo de campo etnográfico las verdaderas técnicas de recolección de datos son tales si surgen de la relación entre el investigador y la población en cuestión. En palabras de Guber (2013): “cuando se trata de un verdadero trabajo etnográfico con trabajo de campo intensivo, el investigador aprende a mirar y a escuchar del modo en que lo hacen sus interlocutores o sujetos de estudio” (p. 326). El investigador recurre a técnicas flexibles en el sentido de que su empleo se amolda a la dinámica de la relación con los informantes y el campo. Por lo tanto y considerando lo explicitado, las técnicas utilizadas fueron las entrevistas abiertas y observación participante.

Para Guber (2016), la entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación.

Cabe destacar que la narratividad que se obtiene en la entrevista abierta y conversaciones, permite acercarnos fielmente al contexto natural, y que la entrevista etnográfica es una conversación informal, en la cual van surgiendo preguntas en forma natural, adaptado a los sujetos y condiciones del contexto. En este marco, se realizará el trabajo de campo y para facilitar el proceso se contará con una guía con ejes y/o preguntas disparadoras u orientadoras considerando las dimensiones y objetivos del estudio.

Para Atkinson, (2005)

Las narrativas, como género de acción y de representación verbal en la vida cotidiana, deben ser consideradas como instancias de la acción social, como actos de habla o sucesos con propiedades comunes, estructuras recurrentes, convenciones culturales y géneros reconocibles (citado en Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 31).

En este marco, la Observación Participante, le suma una profundización de las dinámicas en contexto real y, por lo tanto, supone desempeñar ciertos roles locales, lo cual pone en evidencia, la tensión estructurante del trabajo de campo etnográfico, entre hacer y conocer, participar y observar, mantener la distancia e involucrarse. Es decir, para Guber (2016), la observación participante se comprende de dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece y participar en las actividades de la población. Este desempeño de roles locales conlleva un esfuerzo del investigador por integrarse a una lógica que no le es propia. Desde la perspectiva de los informantes ese esfuerzo puede interpretarse como el intento del investigador por apropiarse de los códigos locales, de modo que las practica y nociones de los pobladores se vuelven más comprensibles facilitando la comunicación (Adler y Adler, 1987). Además, también aporta al intercambio de conversaciones en un contexto de ameno y distendido.

En este sentido, Bourgois (2010) plantea que es una estrategia fundamental para documentar la vida de los individuos marginados y que "solo tras establecer lazos de confianza, proceso que requiere mucho tiempo, es posible hacer preguntas incisivas con respecto a temas personales y esperar respuestas serias y reflexivas" (p.43)

Guber (2013) plantea que el investigador debe observar y adoptar el rol de observador, y sólo en última instancia comportarse como un observador-participante, asumiendo la observación como la técnica prioritaria, y la participación como un "mal necesario".

En este sentido, para la observación participante, se utilizó una guía de tópicos a observar y registrar.

Cabe destacar, que se realizó registros en vivo, a través de fotografías y grabaciones, previa autorización de los sujetos, además de la incorporación de un diario de campo.

Por último, se detalla que el tratamiento y análisis de los datos se organizó el trabajo en cinco momentos:

1. Desgrabación y transcripción de las entrevistas y observaciones;
2. Esclarecimiento de categorías a través de la similitud de respuestas obtenidas de los agentes y de los tópicos observados, en base a variable o dimensiones en estudio;
3. Organización de la información en tabla utilizando programa Word.

4. Presentación de resultados y análisis tomando como centro los objetivos del trabajo y el marco de referencia teórico.
5. Elaboración de recomendaciones y conclusión a partir del análisis de los resultados.

## 5- ANÁLISIS DE LOS DATOS O INFORMACIÓN

Para conocer las representaciones de seguridad producidas por los habitantes de la Villa La Lonja de la capital de la Provincia de Córdoba y con el fin de contribuir a la producción de estrategias de seguridad que tengan en cuenta el punto de vista de los usuarios, se realizaron observaciones y se entrevistaron de manera formal e informal durante abril - mayo del 2023 a 12 referentes de la zona que asisten al comedor, entre ellos encargados y trabajadores del lugar, todos con antigüedad superior a 5 años

Con respecto a las características de los vecinos de villa La Lonja se destaca que 4 pertenecen a un rango etario entre los 20 y 24 años y el resto corresponden a mayores de 30 años, su mayoría son de sexo femenino (7 vecinos) y su tiempo de residencia en la villa incluye los nacidos en el lugar (5 vecinos), entre 1 a 10 años (3 vecinos), y los 4 restantes tienen más de 20 años de residencia. Es decir, en total se realizaron 12 entrevistas formales, también interacciones informales y observaciones.

Cabe destacar que los referentes entrevistados se desempeñan como trabajadores del comedor, pero también ejercen como empleadas domésticas, albañiles – jornaleros, carreros, recicladores y amas de casa. En general pertenecen a familias que ya vivían en el lugar o llegaron a la Villa por conocidos o porque formaron su familia con personas que vivían en ella.

Con respecto al proceso de trabajo de campo, se resalta que los entrevistados conocían al entrevistador principal, algunos desde hace varios años; así mismo, se observó un cierto nivel de desconfianza inicial. Los primeros entrevistados respondían las preguntas con timidez, a pesar de conocer detalladamente el objetivo de la entrevista por haber firmado el consentimiento informado y de incorporar diferentes estrategias de preparación del ambiente de entrevista, por ejemplo, ubicación del entrevistador (el entrevistador dispuso no sentarse frente al entrevistado, sino a un costado, para mostrar una relación en contexto de igualdad de condiciones).

La disposición para hablar de hombres y mujeres, fue diferente. Con los primeros se presentó mayor dificultad para concertar y concretar las entrevistas. Con respecto a las mujeres se observó mejor predisposición para entablar conversación sobre el tema con el entrevistador. Lo destacado puede estar relacionado con el nivel de participación, acción e involucramiento de las mujeres en la cotidianeidad de la villa.

Cabe destacar que las preguntas del instrumento de recolección de información, funcionaron como disparadoras para iniciar la conversación sobre los diferentes temas, es decir, que no se realizaron de manera lineal y estricta como fueron planteadas. Se utilizaron

a la manera de guión de entrevista.

A manera de identificar las particularidades de los entrevistados y a partir de ello realizar una interpretación más integral, se caracteriza y detalla que:

1. **Entrevistada 1 (E1):** mujer de 30 años, ama de casa y colaboradora del comedor, nació en La Lonja, está acostumbrada al lugar, pero se iría si pudiera.
2. **Entrevistada 2 (E2):** mujer de 35 años de edad, pertenece a la cooperativa de carreros “La Esperanza”; y comedor, pero vive en Parque Las Rosas.
3. **Entrevistado 3 (E3):** varón de 56 años, se desempeña como albañil- jornalero y hace 3 años que vive en La Lonja, se instaló en la villa porque vive su madre.
4. **Entrevistado 4 (E4):** varón de 45 años, trabaja en Cooperativa La Esperanza y en el comedor, pero indirectamente.
5. **Entrevistado 5 (E5):** varón de 24 años de edad, trabaja en Cooperativa La Esperanza y en el comedor y vive en la villa hace 9 años aproximadamente
6. **Entrevistado 6 (E6):** varón de 40 años, trabaja en Cooperativa La Esperanza y en el comedor (desde hace 5 años), nació en La Lonja.
7. **Entrevistada 7 (E7):** mujer de 31 años de edad que trabaja en el comedor de Villa La Lonja desde hace cuatro años aproximadamente y vive en la zona desde hace 16 años.
8. **Entrevistada 8 (E8):** mujer de 49 años, se desempeña como empleada doméstica y trabaja en el comedor desde hace unos siete años, debido a que la encargada del mismo, es su amiga. Vive en Barrio Ferrer (La Lonja es una parte de dicho Barrio).
9. **Entrevistada 9 (E9):** mujer de 21 años (hija del entrevistado E6), vive en el lugar desde que nació y participa en el comedor.
10. **Entrevistada 10 (E10):** mujer de 54 años, encargada del comedor “Sueño de Ángeles” y participa en el mismo desde hace 15 años. Vive en el lugar hace 36 años, llegó al lugar porque se casó con “Purruco”, presidente actualmente de la Cooperativa de Carreros. Es la referente principal que destaca como problema central la inseguridad, que los jóvenes no tienen nada en que ocuparse y, por ende, se drogan en las esquinas.
11. **Entrevistada 11 (E11):** mujer de 23 años, hija de Entrevistada E10 y de Purruco (referente central), es empleada del Comedor desde hace seis años. Nació en la villa.
12. **Entrevistado 12 (E12):** Varón de 55 años (alias Purruco), presidente de la Cooperativa de Carreros y Recicladores “La Esperanza”. Nacido en Villa La Lonja y

participa en el comedor desde el comienzo de este hace unos 15 años. Rescata el contacto social como positivo de vivir en la zona.

A continuación se desarrollan los resultados obtenidos considerando *los objetivos y/o las dimensiones* en estudio que consisten en primer lugar en definir las distintas concepciones teóricas acerca de la seguridad, luego identificar y describir las producciones simbólicas respecto a la seguridad desde el punto de vista del actor considerando conocimientos, representaciones, prácticas y actitudes en relación a la seguridad y por último, identificar procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad.

### **5.1 Sobre la dimensión de seguridad humana: condiciones estructurales y organizacionales**

Los entrevistados señalaron como aspectos positivos de vivir en el lugar el no pagar alquiler ni impuestos *“Me gusta aquí porque no pago alquiler, ni luz, ni agua; comunitariamente es tranquilo, somos: mi hija y mi marido...”* (E1), además, el tener un trabajo en el lugar, un terreno de gran tamaño, estar cerca de la ciudad y de la familia de origen. *“(...) Las cosas positivas aquí es que conoce todo y a todos; hay vecinos buenos y malos ...”* (E5) y en general, eso lo hace tranquilo para quienes pertenecen a la zona (...) *“las cosas positivas de vivir aquí son entre otras que está cerca del centro de la ciudad, vive y trabaja aquí, además de que aquí tiene a toda su familia...”* (E11). En síntesis, plantean que es un lugar donde se conocen todos y, por ende, hay mucho contacto social, además, de la accesibilidad en cuenta a alquiler e impuestos y cercanía a la zona centro de la ciudad.

Considerando que la seguridad es un concepto polisémico, y que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D) acuña un concepto más amplio aún, el de *Seguridad Humana*, y lo define como “la condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas”, es *decir*, que apunta a vivir en paz garantizando los derechos humanos. En ese sentido, se observa que el señalamiento de los entrevistados con respecto a los aspectos positivos destacados previamente hace referencia a la pobreza estructural que los caracteriza. Para ellos, este lugar de residencia les permite vivir sin afrontar costos económicos obligados en otro lugar. En la modernidad, el *concepto de seguridad* tiene en cuenta centralmente el miedo al delito, como producto o resultado de discursos y prácticas de argumentos que afirman que el delito conduce a otros problemas de inseguridad social como ser la inseguridad laboral, alimentaria o ambiental. Por ende, la seguridad no es sólo ausencia de delitos, sino

que abarca el cumplimiento, o no, de los derechos humanos en su acepción amplia (Kessler, 2009b; Carreón Guillén y García Lirio, 2013 y PNUD, 2010).

En este contexto, los entrevistados destacan que la Lonja necesita de espacios recreativos para los adolescentes “...no hay nada para los chicos... se van a fumar marihuana a la esquina” (E10), afirman que el problema central es la droga y la inseguridad “nos dicen que somos zona roja y hay muchos jóvenes con drogas... (E7)”. Además, faltan servicios básicos como agua, cloacas, luz, no poseen internet, en un momento donde las redes sociales son esenciales, como así tampoco, dispensario propio ni recursos suficientes para el funcionamiento del comedor.

En este marco cabe retomar lo que Rosana Guber (2006) afirma cuando explicita que la población en las villas miserias ha sido y es objeto de exclusión y, por ende, marginalidad social. Utilizar la denominación “villera” o “villero” marca la presencia de clases subalternas o a los márgenes de la sociedad, es decir, en una posición asimétrica y subordinada a los sectores hegemónicos. Aquí debemos considerar que la identidad es socialmente operativa y “transmite sentidos (valores, pautas, criterios) relevantes para las distintas partes de la interacción, sentidos que se construyen en un continuo y complejo entramado de relaciones sociales en el seno de una estructura social...” (Guber, 2006, p. 115).

Con respecto a la relación entre los vecinos destacan que es muy buena, que existe compañerismo entre los que trabajan en el comedor y se conocen. “(...) con los vecinos me llevo de diez. Así mismo con la gente del comedor me llevo muy bien también” (E3), “La relación entre los vecinos y gente del comedor es “supercompañerismo” (E4). Cabe destacar que el conocerse, genera un trabajo interno en red entre vecinos y referentes que permite ir operando en beneficio de cubrir necesidades tangibles.

En este contexto, se resalta que algunas características que fueron constituyendo el perfil del habitante de la villa según Espasande (s/f) mantienen plena vigencia: la ilegalidad común frente a la tierra y la constante amenaza de desalojo, lo que fue forjando lazos de cohesión y solidaridad entre los vecinos. A su vez, el agrupamiento territorial también colaboró en acrecentar los vínculos de pertenencia social, con fuerte sentimiento de arraigo, lo que se vislumbra fuertemente en los relatos de los entrevistados.

Además, cabe destacar, que desde esta perspectiva la seguridad ciudadana involucra asuntos como: la relación entre ciudadanos, entre éstos y las instituciones y entre las instituciones entre sí. En donde el reclamo por mayor seguridad significa resolverlo en un contexto de respeto por los derechos y no limitarlo a una demanda que busca solamente reducir el riesgo de que ciertos delitos ocurran. Aquí resulta fundamental retomar lo que sostiene el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 2004) cuando explicita que “para diseñar políticas que operen contra el delito y que no produzcan mayor exclusión, es necesario

contemplar acciones que extiendan la ciudadanía, como una poderosa herramienta integradora...” (p.3).

## 5.2 Concepciones teóricas acerca de la seguridad

Considerando lo expuesto y el primer objetivo específico referido a *las distintas concepciones teóricas acerca de la seguridad*, es importante recordar que el concepto de seguridad es polisémico y los principales enfoques de seguridad focalizan en la Seguridad Pública, Ciudadana y Humana. Destacando que cada uno de estos conceptos se inscribe en un contexto histórico, aunque es posible encontrarlos de forma simultánea y cada uno entraña una carga ideológica y da un marco de acción para la ejecución de un programa político. En este sentido, siguiendo lo analizado por Rojas Aravena (2012) el concepto de Seguridad Humana se preocupa por los efectos de la violencia directa y de la violencia indirecta (privación de necesidades básicas, incidencia de enfermedades, desastres naturales, desplazamientos de poblaciones, explotación de diferencias culturales y étnicas), como así también, por elementos subjetivos como la percepción de inseguridad, el temor y el miedo.

En este sentido, al indagar a los entrevistados sobre lo que hace sentir seguros o sentir bienestar, destacaron en primer lugar la familia y el trabajo, como así también, los vecinos y la ayuda social. *“lo que hace sentirse seguro es la familia” (E4), “mi familia me hace sentir segura...” (E11), “me hace sentir seguro el trabajo y un plato de comida para mis hijos” (E6), “mi familia me hace sentir segura” (E9), “el trabajo en el comedor me hace sentir bien; es algo que hacemos para los demás” (E10), “...lo que lo hace sentir seguro es el trabajo social que realiza cotidianamente...” (E12).*

Considerando que el Informe del PNUD de 1994 (citado en PNUD, 2017) define siete amenazas a la seguridad humana que también podría clasificarse como pilares en un sentido global: Seguridad económica, alimentaria, de la salud, ambiental, personal, de la comunidad y seguridad política. La cobertura en estos siete puntos puede definir el nivel de seguridad humana de cualquier sociedad en tanto engloba los elementos básicos y necesarios para el desarrollo humano. El no cumplimiento de estos a su vez es un detonante de violencia directa y, por tanto, de inseguridad. En este sentido, para estar bien es necesario contar con recursos económicos, trabajo y más intervención del estado en cuestiones de seguridad, obras, funcionamiento de organizaciones y servicios básicos.

En este marco, referente central de la Villa plantea que para estar bien dice que hace falta regular las bases económicas de la gente y destaca que hacer falta más intervención del Estado, *“...hace falta más intervención del Estado; en ocasiones el comedor se queda sin*

*alimentos; también así se necesitan la participación de asistentes sociales, que visibilicen este trabajo del comedor...” (E2)*

Teniendo presente lo expresado y analizado previamente, se puede reafirmar lo trabajado en el marco de teórico referencia y sostener que el aumento de la criminalidad violenta y el estado de alarma pública que ésta genera, promueve y fomenta una diversidad de sentidos e interpretaciones de la noción de seguridad. La cuál se ve sometida a una doble dimensión: la *dimensión objetiva* que incluye los fenómenos de violencia conocidos y la *dimensión subjetiva*, expresada en las vivencias y sentimientos personales.

### **5.3 Las producciones simbólicas respecto a seguridad desde el punto de vista del actor.**

En este marco, resulta central detallar y analizar los resultados obtenido de las entrevistas en relación al segundo objetivo específico del trabajo, *referido a identificar y describir las producciones simbólicas respecto a seguridad desde el punto de vista del actor, es decir, destacar conocimientos, representaciones, prácticas y actitudes en relación a la seguridad.*

Aquí los entrevistados resaltan que en general no recurren a medidas de protección o prevención, otros exponen que utiliza como recurso la evitación de problemas, el no salir o volver temprano. *“... aquí en la villa hay mucha inseguridad; que en la canchita de aquí hay mucho robo. Que atraen a la gente con el Facebook, y cuando se encuentran aquí adentro los asaltan” (E6); “...no tomo ninguna, aquí dentro, que acá se conocen todos, no hay ningún problema” (E11); “le dije a mi hijo que esté en casa más tardar 19:00 hs” (E7).*

Continuando con el tema y pensando el accionar y las actitudes frente a situaciones de inseguridad algunos refieren no tener claro qué harían, mientras que otros exponen sus estrategias, a saber: dejan que le roben, se quedan en sus hogares y no salen, apelan a la indiferencia, y también, a defenderse con distintos recursos como piedras o palos. *“me hago el pelotudo...llegado el caso puedo pelear. La seguridad para mí es un problema ... Tenés que andar con un policía al lado y tampoco te alcanza eso” (E5); “me meto en casa; armas no tengo” (E6); “los agarraría a piedrazos y palazos” (E1).*

Frente a lo expresado, resulta fundamental recordar que la seguridad implica brindar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y también a estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos. A decir de Kris Bonner (citado en Idrovo Alvarado y Marmolejo Duarte, 2014) la seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida de las personas en su contexto.

En este sentido, al indagar con respecto a los lugares que les genera sentimientos de intranquilidad, gran parte de los entrevistados no refieren lugares específicos. Sin embargo, otros resaltan como espacios que generan temor a los lugares públicos como esquinas o plazas, las paradas o los cajeros. *“allá en aquella esquina ya hay dos muertos” (E6); “...tengo miedo que me roben; sí, yo vivo en una villa, pero también me siento insegura ... cuando me dirijo a la plaza o lugares públicos” (E9);” ... El cajero automático, la parada de colectivo” (E11)*. Aquí resulta vital comprender, qué afecta a la sensación de seguridad. En tal sentido, Idrovo Alvarado (2017), resalta que pueden ser los “delitos ordinarios (contra la vida, propiedad y libertad sexual), las violencias (genero, generacional, étnica, religiosa, etc.) que muchas veces derivan en delito y sobre todo limitan el ejercicio de derechos” (p.71). Además, el autor incluye otros comportamientos incívicos, (ruidos, incumpliendo de horarios, vandalismo, etc.) capaces de influir fuertemente en el sentimiento de inseguridad, a pesar de no ser delitos los considera nocivos para la convivencia social.

En este marco, volvemos a destacar que la dimensión subjetiva se considera central en la configuración de la percepción de seguridad y su representación social. Como afirma Del Olmo (2000) y coherentemente con lo expuesto previamente, la población realiza una construcción imaginaria de su vivencia respecto al estado de seguridad.

Desde este punto de vista los entrevistados asocian el bienestar a factores como contar con trabajos, recursos económicos y servicios básicos como así también, poder circular con tranquilidad.

Todos los entrevistados destacan que no vivieron situaciones de inseguridad y que la Villa es diferentes a otros lugares. En este marco, para Pegoraro (2000) y otros autores, el concepto de seguridad es una noción “vacía” en el sentido de que su significado depende del imaginario que poseen de ella grupos sociales.

Al continuar indagando, se observan contradicciones en el discurso, porque en general responde *“donde vivo es tranquilo”*, pero luego describen espacios de intranquilidad o donde se producen robos, situaciones de inseguridad y disputas. *“...es inseguro debido a las malas caras que rondan por el lugar” (E2); “... acá sobre La Cruz Roja roban mucho. Acá en la Villa hay mucha gente que la hacen entrar engañada por el Facebook, y cuando están adentro de la Villa le roban” (E5); “en cuanto a robos o situaciones de agresión no he tenido, pero si he tenido problemas; por ejemplo, de cagarme a trompadas y a tiros...” (E5); “...me vivo peleando con lo choritos, siempre les digo, vayan a robar un poco más allá” (E8)*

En estas expresiones discursivas se observa el entrecruzamiento entre el deseo y la realidad. Ya Gontero (2006), citando a Kaminsky (2005) planteaba que un problema es que el miedo masivo y el temor a la criminalidad, es a la vez fuente de otra criminalidad. De acuerdo con González Placencia (2004) la inseguridad no es solamente equivalente a la frecuencia de

hechos delictivos, es decir, que no tiene que ver con números de detenidos, estadísticas delictivas o acto de jueces, sino que éstos son elementos que irán configurando el discurso. La inseguridad es un discurso que se alimenta de diversas fuentes, hechos o fenómenos sociales. Estas consideraciones ubican la problemática estudiada en el campo de lo discursivo y, por consiguiente, en el de las representaciones.

Las RS se refieren al conocimiento de sentido común constituido a partir de nuestras experiencias sociales así también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que se recibe y transmite a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

En este sentido, resulta interesante también retomar a Moscovici (1993) cuando expone que hay relatos que reúnen un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones de carácter simbólico, que, operando como un esquema interno de clasificación, justificación y evaluación, no solo dotan de sentido a la realidad social, sino que también la constituyen y reproducen (citado en Gontero, 2006, p. 6). Y en este marco, aclara que las representaciones influyen en la experiencia cotidiana, organizando las rutinas y acciones, es decir, que las representaciones son constitutivas y, por ende, remite a los procesos que caracterizan el pensamiento de sentido común, por lo tanto, es una forma de pensamiento práctico y socialmente elaborado. En el contexto del estudio realizado, se puede decir que el estigma que ronda alrededor del vivir en una villa y, por ende, ser parte de ella, se encuentra transversalizado por experiencias y prácticas que marcan y caracterizan.

Por lo tanto, y considerando lo resaltado previamente, en los trabajos de los equipos técnicos es necesario incluir las dimensiones subjetivas de seguridad que caracterizan a un grupo social, los habitantes/ destinatarios para configurar estrategias y metodologías en el diseño de programas relacionados a la seguridad ciudadana adaptadas a las demandas de los ciudadanos.

Aquí resulta esencial describir que los entrevistados al referirse a las prácticas implementadas en la búsqueda de seguridad y/o cuidado frente a situaciones de inseguridad plantean que acudirían a la familia, referente comunitario- vecinos o policía/justicia. Refieren que si se llama a la policía puede traer problemas y que no confían en ella. *“En una situación de inseguridad acudiría a mi familia, a la policía no acudiría, porque no son confiables. Si me roban la moto si acudiría a la policía, porque no te queda otra” (E5); “acudiría a mi papa; a la policía no, la policía está todo el día acá (en la periferia de la Villa.) y los pendejos hacen lo que quieren” (E11); “hablaría directamente con “Purrucó”<sup>1</sup> (E3);” si acá tienes problemas con alguien, se la pueden agarrar con tu familia” (E3). “...a l policía no... no me dan bola” (E4);*

---

<sup>1</sup> Referente central, Entrevistado E12, presidente de la Cooperativa de Carreros y Recicladores “La Esperanza”. Nacido en Villa La Lonja y participante activo en el comedor desde el comienzo (15 años).

*“si llamas a la policía después quedad como el vigilante del barrio. Confío en la policía hasta cierto punto...confió más en mi perro que en la policía” (E6).*

En este marco, se observa que las relaciones sociales o vinculares son protagónicas para las cuestiones de seguridad social, por ejemplo, en el comedor se resuelven situaciones, por ello, se busca a sus referentes para pensar en acciones concretas que posibiliten la resolución de problemas o necesidades.

Al respecto Martino (2008) sostiene que a la percepción de inseguridad y sensación de seguridad se las pueden vincular con tres factores, “uno es la percepción de una extendida corrupción en las instituciones públicas que dejan a los ciudadanos indefensos; un segundo factor, que se articula al primero, es una acentuada desconfianza en la policía por parte de la población; tercero, la existencia de un pronunciado crecimiento de crímenes violentos que amedrentarían a la población haciéndolos más temerosos a cualquier tipo de delito” (p. 57)

A su vez, en este sentido, la seguridad ciudadana tiene por finalidad promover la convivencia de la ciudadanía garantizando la integridad, el legítimo disfrute y posesión de sus bienes y el efectivo ejercicio de sus derechos y libertades, asegurando la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas de seguridad provincial, por lo tanto, en el artículo 3º de la Ley 10.437 se expone que como objetivos que el Sistema Provincial de Seguridad Pública y Ciudadana tiene que facilitar las condiciones que posibiliten el pleno ejercicio de las libertades, derechos y garantías constitucionales tendientes a preservar la vida, la integridad física y los bienes de los ciudadanos de la Provincia; mantener el orden y la tranquilidad pública en todo el territorio, en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos; promover la participación ciudadana en el desarrollo de estrategias de prevención y la promoción de la convivencia ciudadana; establecer los mecanismos de acceso, coordinación, intercambio de información y de colaboración para la prevención, investigación y persecución de las contravenciones y delitos, en los términos de la legislación vigente.

Resulta interesante destacar que cuando se indaga sobre si existen lugares de la ciudad a los que nunca acudiría algunos de los entrevistados mencionaron “otras villas”. Como plantea (Guber, 2006), la identidad villera se funda en características como la pobreza, la inmoralidad e ilegalidad, y fue modificando su sentido con el correr del tiempo, llegando a tener una valoración diferente en los distintos ámbitos sociales. Cabe destacar, que el signo negativo de su identidad puede ser utilizado como un arma para sus propios fines o ser revertido en función de sus intereses, para la obtención de recursos y para asegurar a los suyos la supervivencia. Por ende, retomando a Bourgois (2010), si se desea que los sectores sociales marginados exijan y se ganen el respeto que la sociedad convencional les debe por su propio bien, las políticas gubernamentales tienen que intervenir sobre complejas dinámicas culturales y sociales que van mucho más allá de los requerimientos prácticos y

materiales.

Como sentimientos que generan las situaciones de inseguridad en las respuestas de los entrevistados se destaca como claves: el miedo, la tristeza y la bronca. *“tristeza; cuando en ocasiones escucho que han matado a criaturas” (E1):” me da mucha tristeza; los chicos bajo los efectos de las drogas hacen lo que sea; pero hay chicos que roban y sin drogarse” (E10); “bronca, porque hay gente que trabaja todo el día para que después le roben” (E11).*

A su vez, con respecto a instituciones que aportan solución al problema de la inseguridad cuatro de los entrevistados manifiestan que no hay y el resto destaca que en general es la policía, vecinos, la cooperativa la Esperanza y/o el comedor. Una amplia mayoría resaltan que no confían en la policía y relacionan su apreciación a experiencias vividas, además, piensan que la inseguridad está presente en todos lados. *“...no existe algo o alguien que aporte soluciones para la seguridad” (E10).* Lo expresado previamente refuerza la importancia de la vivencia y experiencia como determinante de representaciones sobre un determinado hecho o fenómeno, además, queda claro que la historia y cultura de cada persona o colectivo también son transversales e influyen en las percepciones, sensaciones y sentimientos de los sujetos o actores sociales.

Lo expuesto permite inferir que las acciones de prevención de la inseguridad están fuertemente relacionadas con las redes solidarias o acciones colectivas entre los vecinos. En los espacios de pertenencia que transitan se van instituyendo valores comunes de solidaridad e intercambio de recursos materiales y simbólicos que tienen para compartir entre sí.

A pesar de lo detallado, resulta interesante y esperanzador que cuando se indaga sobre propuestas de acciones para fortalecer la seguridad, afirman que se debe incorporar estrategias de protección personal en las casas, como así también, ambientales como por ejemplo colocación de más luminarias centralmente en zonas claves. A lo expuesto, le suman como una estrategia central mejorar relaciones y promover el trabajo integrado con la policía. En este sentido, se observa que la presencia policial más fuerte se encuentra fuera de la villa, como marcando un límite, esto puede deberse a la falta de trabajo mancomunado o a la representación o estigma social que caracteriza a los habitantes de la villa como los conflictivos.

Adhiriendo a Castel (2008) estar protegido es vivir rodeado de sistemas que dan seguridad, la propia búsqueda de protecciones estaría creando inseguridad porque el sentimiento de inseguridad no es un dato inmediato de la conciencia. Muy por el contrario, va de la mano de configuraciones históricas diferentes, porque la seguridad y la inseguridad son *relaciones* con los tipos de protecciones que asegura –o no– una sociedad, de manera adecuada.

A decir de Castel (2004) citado en Beltrame (2013), “las sociedades modernas están construidas sobre el terreno de la inseguridad, porque son sociedades de individuos que no encuentran, ni en ellos mismos ni en su medio inmediato, la capacidad de asegurar su protección...” (p. 199), por ende, “La sensación de inseguridad no es exactamente proporcional a los peligros reales que amenazan a una población. Es más bien, el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protecciones y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerlas en funcionamiento.” (Castel, 2008, p. 13)

#### **5.4 Procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad.**

En este apartado, nos referimos al tercer objetivo, es decir, a *identificar procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad*, volvemos a reafirmar que es necesario y esencial incluir las dimensiones subjetivas de seguridad que caracterizan a un colectivo social para configurar estrategias y metodologías en el diseño de programas contextualizados relacionados a la seguridad ciudadana.

En este sentido, retomar a Del Olmo (2000) resulta fundamental para comprender que la *seguridad ciudadana* implica proteger

el normal funcionamiento de las instituciones democráticas, la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y tipologías, la defensa de los ciudadanos ante la corrupción y otras formas de actuaciones asociales que puedan impedir o dificultar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de la persona. (p. 80).

Por ello, las políticas de seguridad desde esta perspectiva parecen realizarse a la espera de una mejora del contexto y de soluciones estructurales que reduzcan los niveles de delito. En suma, “...un concepto de seguridad acorde a un concepto amplio de ciudadanía no puede remitir sólo ni fundamentalmente al derecho a la no interferencia sino también a garantizar determinadas condiciones para el ejercicio tanto de derechos individuales como colectivos.” (CELS, 2004, p. 8)

En este sentido, debe apelarse a la *gestión de conflictividad*, que implica al decir de Binder (2009) la “...contracara del predominio del más fuerte y apunta a establecer como un principio democrático que la sociedad debe ir resolviendo (en un proceso social largo y complejo) como se distribuyen las ganancias en los conflictos, evitando en todo momento el abuso de poder y la violencia” (p. 28). De acuerdo con lo anterior, si afirmamos que existen formas históricas de la seguridad se podría aseverar la existencia de protecciones de proximidad en las sociedades, por consiguiente, la seguridad está garantizada por la pertenencia comunitaria y

en ese contexto debemos repensar programas contextualizados relacionados a la seguridad ciudadana apelando a la innovación e inclusión de estrategias, herramientas y metodologías, siempre pensadas desde el trabajo colectivo con los implicados.

Por lo tanto, conocer las maneras de vivir, necesidades, dinámicas y variabilidad de experiencias, es el primer paso para pensar una población plurinacional y multicultural, con problemáticas diferentes posibles de ser incluidas y consideradas en futuras políticas públicas.

## 6. REFLEXIONES FINALES

A manera de reflexión final y cierre, se destaca que el presente informe permitió acercarnos al conocimiento de las representaciones de seguridad producidas por los habitantes de la Villa La Lonja de la capital de la Provincia de Córdoba, para lo cual, primero se definieron las distintas concepciones teóricas acerca de la seguridad, luego identificamos y describimos las producciones simbólicas respecto a seguridad desde el punto de vista de los actores considerando conocimientos, representaciones, prácticas y actitudes en relación a la seguridad para por último, identificar procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad.

Con respecto a la dimensión de seguridad humana se resaltaron condiciones estructurales y organizacionales, por ende, los entrevistados señalaron como aspectos positivos de vivir en el lugar el no pagar alquiler ni impuestos, planteando que es un lugar donde se conocen todos y, por ende, hay mucho contacto y reciprocidad social, además, de la accesibilidad en cuanto a alquiler e impuestos y cercanía a la zona centro de la ciudad.

Con respecto a la relación entre los vecinos destacaron que es muy buena, que existe compañerismo entre los que trabajan en el comedor y se conocen. Cabe destacar que el conocerse, genera un trabajo interno en red entre vecinos y referentes que permite ir operando en beneficio de cubrir necesidades tangibles. Este agrupamiento territorial ha colaborado en acrecentar los vínculos de pertenencia social, con fuerte sentimiento de arraigo, lo que se vislumbra fuertemente en los relatos de los entrevistados. Además, cabe resaltar, que desde esta perspectiva la seguridad ciudadana involucra asuntos como: la relación entre ciudadanos, entre éstos y las instituciones y entre las instituciones entre sí.

En cuanto a las concepciones teóricas acerca de la seguridad se reafirma que el concepto de seguridad es polisémico que se inscribe en un contexto histórico y, por ende, de experiencia, vivencias y representaciones. En este sentido, al indagar a los entrevistados sobre lo que hace sentir seguros o sentir bienestar, destacaron en primer lugar la familia y el trabajo, como así también, los vecinos y la ayuda social. Se puede observar que surge nuevamente la importancia del contacto y ayuda social como el trabajo colectivo y en red.

En este marco, el referente central de la Villa plantea que para estar bien hace falta regular y mejorar las bases económicas de la gente además de incrementar la intervención del Estado de manera sustitutiva.

Considerando la importancia de las producciones simbólicas respecto a la seguridad desde el punto de vista del actor los entrevistados resaltan que en general no recurren a medidas de protección o prevención, otros exponen que utiliza como recurso la evitación de problemas, el no salir o volver temprano. Por ende, pensando el accionar y las actitudes frente a situaciones de inseguridad algunos refieren no tener claro qué harían, mientras que

otros exponen como estrategias: dejar que le roben, quedarse en sus hogares y no salir, apelar a la indiferencia, y también, a defenderse con distintos recursos como piedras o palos.

Frente a lo expresado, resulta fundamental recordar que la seguridad implica brindar respuesta efectiva a riesgos, amenazas o vulnerabilidades y también a estar preparados para prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos. A decir de Kris Bonner (citado en Idrovo Alvarado y Marmolejo Duarte, 2014) la seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida de las personas en su contexto.

En este sentido, al indagar con respecto a los lugares que les genera sentimientos de intranquilidad, gran parte de los entrevistados no refieren lugares específicos. Sin embargo, otros resaltan como espacios que generan temor a los lugares públicos como esquinas o plazas, las paradas o los cajeros.

Desde este punto de vista los entrevistados asocian el bienestar a factores como contar con trabajos, recursos económicos y servicios básicos como así también, poder circular con tranquilidad.

Todos refieren que no vivieron situaciones de inseguridad y que la Villa es diferentes a otros lugares, aunque al continuar indagando, se observan contradicciones en el discurso, porque en general responde "*donde vivo es tranquilo*", pero luego describen espacios de intranquilidad o donde se producen robos, situaciones de inseguridad y disputas. En este marco, para Pegoraro (2000) y otros autores, el concepto de seguridad es una noción "vacía" en el sentido de que su significado depende del imaginario que poseen de ella grupos sociales.

Lo expuesto, permite reafirmar que la inseguridad es un discurso que se alimenta de diversas fuentes, hechos o fenómenos sociales. Estas consideraciones ubican la problemática estudiada en el campo de lo discursivo y, por consiguiente, en el de las representaciones, que se refieren al conocimiento de sentido común constituido a partir de las experiencias sociales, de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que se recibe y transmite a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

En el contexto del estudio realizado, se puede decir que el estigma que ronda alrededor del vivir en una villa y, por ende, ser parte de ella, se encuentra transversalizado por experiencias y prácticas que marcan y caracterizan.

Aquí resulta esencial describir que los entrevistados al referirse a las prácticas implementadas en la búsqueda de seguridad y/o cuidado frente a situaciones de inseguridad plantean que acudirían a la familia, referente comunitario- vecinos o policía/justicia.

En este marco, se vuelve a observar que las relaciones sociales o vinculares son protagónicas para las cuestiones y aspectos que abarquen de seguridad social, por ejemplo, en el comedor se resuelven situaciones, por ello, se busca a sus referentes para pensar en

acciones concretas que posibiliten la resolución de problemas o necesidades.

A su vez, con respecto a instituciones que aportan solución al problema de la inseguridad destaca que en general es la policía, vecinos, la cooperativa la Esperanza y/o el comedor. Una amplia mayoría resaltan que no confían en la policía, aunque lo reconocen como institución que opera en el tema, se puede inferir que relacionan su apreciación a experiencias vividas, además, piensan que la inseguridad está presente en todos lados.

Lo expresado previamente refuerza la importancia de la vivencia y experiencia como determinante de representaciones sobre un determinado hecho o fenómeno, además, queda claro que la historia y cultura de cada persona o colectivo también son transversales e influyen en las percepciones, sensaciones y sentimientos de los sujetos o actores sociales.

Lo expuesto permite inferir que las acciones de prevención de la inseguridad están fuertemente relacionadas con las redes solidarias o acciones colectivas entre los vecinos. En los espacios de pertenencia que transitan se van instituyendo valores comunes de solidaridad e intercambio de recursos materiales y simbólicos que tienen para compartir entre sí.

Resulta interesante y esperanzador que cuando se indaga sobre propuestas de acciones para fortalecer la seguridad, afirman que se debe incorporar estrategias de protección personal, ambientales y policiales. A lo expuesto, le suman como una estrategia central mejorar relaciones y promover el trabajo integrado con la policía.

Adhiriendo a Castel (2008) estar protegido es vivir rodeado de sistemas que dan seguridad, la propia búsqueda de protecciones estaría creando inseguridad porque el sentimiento de inseguridad no es un dato inmediato de la conciencia. Muy por el contrario, va de la mano de configuraciones históricas diferentes, porque la seguridad y la inseguridad son *relaciones* con los tipos de protecciones que asegura –o no– una sociedad, de manera adecuada.

En este sentido, en los procesos, ventajas y derechos de los usuarios en la elaboración de políticas públicas y/o estrategias de seguridad resulta esencial que en el trabajo de los equipos técnicos se incluyan las dimensiones subjetivas de seguridad que caracterizan a un grupo social, se potencialicen las redes y vínculos existentes e involucren a los habitantes/destinatarios para configurar estrategias y metodologías en el diseño de programas relacionados a la seguridad ciudadana adaptadas a las demandas de los ciudadanos, es decir, contextualizados a la realidad local.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abello, A. (2013). De un enfoque para el estudio de la seguridad centrado en la guerra a uno centrado en la paz. *En J. F. Serrano, & A. Baird, Paz, paso o paso: Una mirada a los conflictos colombianos desde los estudios de paz* (171 - 192). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Abello Colak, A. y Angarita Cañas, P.E (2013). Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático. CLACSO: Universidad de Antioquia.
- Abello, A., & Pearce, J. (2008). De una policía centrada en el Estado a una centrada en la comunidad. Bradford: International Centre for Participation Studies.
- Arancibia, V. (2012). La construcción de visibilidades localizadas Videos, Representaciones y Juventudes a comienzos del Milenio. *En Remondino G. (edit.). Los anclajes del yo: Expresiones autoreferenciales en la cultura contemporánea*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Arnaudo y Martin. (2008). Consolidación de los gobiernos locales en seguridad ciudadana: formación y prácticas. Regione Toscana: Red 14, URB-AL & Regione Toscana.
- Alzina, P. (2011). Ser villero: Imaginarios e identidades. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-093/194>
- Angarita Cañas, P. E. (2013). Propuestas de seguridad desde organizaciones de base en contextos violentos. *En A. Abello Colak y P.E. Angarita Cañas (2013). Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*. CLACSO: Universidad de Antioquia.
- Barbachán Ruales, E.A.; Cajas Bravo, T.V.; Ramos Ticlla, F. y Sánchez Aguirre, F de M. (2017). Representaciones sociales de la seguridad ciudadana en estudiantes universitarios de Lima-Perú. *Biblioteca digital Repositorio académico*, 33 (84), 698-724
- Basualdo, G. (2012) *Nuevas intervenciones territoriales en políticas de seguridad: Una reflexión sobre el Cuerpo Policial de Prevención Barrial* [en línea]. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina. *En Memoria Académica*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1711/ev.1711.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1711/ev.1711.pdf)
- Basualdo, G. y Gómez, J.S. (2017). *Ni bandas, ni linchamientos: Un estudio de caso sobre la resolución de conflictos en el sur de la Ciudad de Buenos Aires*. DILEMAS: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social – Vol. 10 – no 1 – JAN-ABR 2017 – pp. 26-47
- Barrantes Umaña, B. y García-Castro, J. (2016). Percepción y Miedo al Crimen: Revisión de artículos en español 2004-2014. *Rev. Reflexiones* 95(1), 87-100.

- Binder, A. (2009). El control de la criminalidad en una sociedad democrática Ideas para una discusión conceptual, en Kessler G. (Coord) Seguridad y Ciudadanía: nuevos paradigmas y políticas públicas. Buenos Aires: Edhasa.
- Binder, A. (2014). El control de la criminalidad en una sociedad democrática. Ideas para una discusión conceptual. *Revista Ciencias Penales* (29), 1-26. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33558.pdf>
- Bourgois, P. (2010) En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem. Bs. As.: Siglo XXI.
- Bührle, C. (2004). Thomas Hobbes: *Sobre el miedo*. *Revista de filosofía y teoría política*. No.35, 25-37.
- Buil Gil, D. (2016) Introducción al estudio del miedo al delito: Principios teóricos. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminología*, 42-55.
- Cabrera, L. del V. (2007). Chetos y Villeros: los mecanismos diferenciales de punición y la violencia institucional. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-108/351>
- Carreón Guillén, J. y García Lirio, C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen* (71), 1-16.
- Carrión, M.F.; Pontón, C.J.; Armijos, V.B. (2009). 120 Estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana. FLACSO Ecuador, Municipio Metropolitano de Quito, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.
- Casaravilla, D. (2001). Sobre villeros e indocumentados: hacia una teoría sociológica de la exclusión social. *En Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Castel, R. (2004). La inseguridad social. Qué es estar protegido. Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2008) La inseguridad social: ¿ qué es estar protegido?. 1er Ed. 2da reimp. Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R. (2013). Políticas de riesgo y sentimiento de inseguridad. *En Castel, R, Kessler, G.; Merklen, D, Murard, N. Individuación, precariedad, inseguridad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cebrelli, A. (2012). "Redes y lugares 'otros'. Jóvenes, nuevos medios y reconfiguraciones colectivas". *En Palazzo, G. y Gómez, P. Sujetos, Miradas, Prácticas y Discursos*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Ceirano, V.; Sarmiento, J.; Segura, y otros (2007) Las representaciones sociales acerca de la seguridad/inseguridad. Resultados de una investigación. Actas del VIII Congreso Nacional de Sociología Jurídica: Derecho, democracia y sociedad. Santa Fé: Universidad Nacional del Litoral

- Centro de Estudios Legales y Sociales (2004). Derechos humanos en la Argentina informe. Centro de Estudios Sociales y Legales. Buenos Aires : Siglo XXI
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Santiago de Chile, Chile.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). Informe anual. Disponible en: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2009sp/indice2009.htm>
- Cuenca, A. y Branca, M. V. (2015) ¿Qué piensan los estudiantes universitarios sobre la seguridad? Un estudio sobre las representaciones sociales sobre seguridad/inseguridad de estudiantes de Derecho y Trabajo Social. *En O. L. Salanueva (coord.). Allá lejos la seguridad y la justicia : los barrios y los problemas de la seguridad y la justicia*. 1a ed., La Plata : La Carreta
- Cravino, M. C. (2002) Las transformaciones en la identidad villera... la conflictiva construcción de sentidos. *Cuadernos de Antropología Social* N° 15, pp. 29-47.
- Dávila, L. F. (s/f) Conceptos y enfoques de seguridad. Disponible en: <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40562.pdf>
- Dammert, L. y Arias P. (2007) El desafío de la delincuencia en América Latina: diagnóstico y respuestas de política. Artículo presentado en el marco del taller de Gobernabilidad Democrática organizado por CIEPLAN, *Serie Estudios Socio/Económicos*, N° 40.
- Dammert, L., Salazar, F., Montt, C. y González, P. (2010). Crimen e inseguridad. Indicadores para las Américas. Santiago: Flacso-Bid
- Del Olmo, R. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *NUSO* N° 167. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/ciudades-duras-y-violencia-urbana/>
- Del Valle Cabrera, L. (2008). De pobres, excluidos y villeros, "nada es lo que parece". Diferentes modos de pobreza, múltiples formas de exclusión y diversos actores sociales en Villa Muñecas- Tucumán. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-096/94>
- Gayol, S. y Kessler, G. (2002) (comp.) Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires-Argentina: Ed. Manantial.
- Gilberto Gimenez, G. B. (2010) La sociología hoy: debates contemporáneos sobre cultura, individualidad y representaciones sociales Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez
- Giraldo. (2009). Guerra urbana, crimen organizado y homicidio en Medellín. En S. E. (Ed.), Seguridad Pública. Tres aproximaciones. (págs. 27-49). Medellín.
- Goldin, D. (2020). La creación de la policía barrial en Córdoba, Argentina. ¿Una disputa en torno al ideal policial? *Revista CS*, 31, 243-268.

- Gontero, N.R. (2006) Representaciones de la (in)seguridad y la violencia urbana: la mirada de los jóvenes en la Ciudad de México. (*Tesis de Maestría*). Universidad Iberoamericana. Maestría en sociología.
- González Placencia, L. (2004). Percepción ciudadana de la inseguridad. Universidad autónoma Metropolitana. *Fondo de Cultura Económica*.
- Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Barcelona: Paidós.
- Guber, R. (2006). Identidad social villera. En A. Rosato, M. Boivin y V. Arribas, *Constructores de otredad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Guber, R. (2013). La articulación etnográfica: Descubrimiento y trabajo de campo en la investigación de Esther Hermitte. Buenos Aires: Biblos
- Guber, R. (2016). La Etnografía: método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gutiérrez, A. B. (2012) Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu. Villa María: Editorial Eduvim.
- Hobbes, T. (s.f.) Leviatán. Buenos Aires: Losada
- Idrovo Alvarado, M.D. y Marmolejo Duarte, C. (2014). *Estrategias de intervención urbana en barrios segregados y en conflicto y su influencia en la seguridad ciudadana. Caso de estudio: Barrio la Mina*, Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/272476932>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). Seguridad ciudadana en América Latina. Una propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2011). Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales. San José : Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Escuela de Investigaciones Policiales de Chile & Policía de Investigaciones de Chile.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II : Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (2020). Las representaciones sociales: un recurso para indagar la complejidad psicosocial: el caso de la Vejez, Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 07, N° 01: 50-61.
- Kahn, T. (2000), Policía Comunitaria: avaliando a experiencias. ILANUD, Brasilia.
- Kessler, G. (Comp.) (2009a). Seguridad y Ciudadanía nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras
- Kessler, G. (2009b). El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Kessler, G. (2011). La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino. *Revista de sociología e política*, 19 (40), 83-97.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad: Argentina. 2003/2013. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- León, M. (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En: *Psicología Social*. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Ley 10437. Modificación de la ley sobre Seguridad Pública y Ciudadana Provincial. Córdoba: Boletín Oficial. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-10437-123456789-0abc-defg-734-0100ovorpyel>
- Ley 9235, (2005) y sus modificaciones Ley 10457 (2017) de Seguridad Publica. Boletín Oficial.
- Liberatori, M. (2019). Las ambigüedades del miedo: un análisis etnográfico sobre inseguridades en una villa de Córdoba, Argentina, *Etnográfica* [En línea], 23 (1)
- Manzano Chávez, L. M. (2009). Violencia en barrios críticos: explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad. Santiago: RIL editores – CESC.
- Martino, S. (2008). Seguridad urbana: prevención y/o represión. Discusiones y propuestas actuales frente a la construcción de la (in)seguridad. *Cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 7 (7), 55-73. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369236768003>
- Mendizabal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.) *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa, S.A.
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Revista Geoenseñanza*, Universidad de los Andes, Venezuela. 13 (2):243-248.
- Miguez, D. e Isla, A. (2003) *Conclusiones: El Estado y la violencia Urbana. Problemas de legitimidad y Legalidad en Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. De las ciencias, Buenos Aires. pp. 303-324.
- Ministerio de Seguridad de la República de Argentina (2019) Reporte del proceso de Evaluación de Calidad Estadística del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible en: [https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/PUBLICACION\\_ARGENTINA\\_SN\\_IC\\_VF.pdf](https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/PUBLICACION_ARGENTINA_SN_IC_VF.pdf)
- Mora, M. (2002). La teoría de las Representaciones Sociales de S. Moscovici. *Athenea* (2), 1-2.
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. 2º ed. Buenos Aires: Huemul.

- Pagola Olcese, E. (2019). *La Policía Barrial: ¿reducción de las problemáticas delictuales?* X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas, julio - agosto 2019
- Pegoraro, J. (2000) *Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana*, en *Nueva Sociedad* Revista N° 167, 114- 131
- Perera Pérez, M. (s.f.). A propósito de las Representaciones Sociales. *Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*, 22-23
- Perera, M (2002) La Teoría de las Representaciones Sociales en las Ciencias Sociales Cubanas. Trayectoria y actualidad. Ponencia presentada a la Sexta Conferencia sobre Representaciones sociales, Stirling, Escocia
- Pérez Diez, F. (2019) Las políticas de Seguridad en la Argentina: análisis de la Policía Barrial en la provincia de Córdoba. Un nuevo modelo de Seguridad. X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política.
- Petracci, M. y Kornblit, A. L. (2004). Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. En A. L. Kornblit (Ed.). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1994). Informe sobre desarrollo humano. Bogotá (Colombia): Tercer Mundo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), SURF LAC- ILSED (2005) Estrategia de reforma y modernización policial”, Centro Regional de Conocimientos y Servicios para el Desarrollo en América Latina y el Caribe; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia. Disponible en: [http://www.lacworkspace.undp.org.co/fileadmin/Justicia/gestion\\_proyectos/Herramientas\\_de\\_Formulacion/Reforma\\_y\\_modernizaci\\_n\\_policial.pdf](http://www.lacworkspace.undp.org.co/fileadmin/Justicia/gestion_proyectos/Herramientas_de_Formulacion/Reforma_y_modernizaci_n_policial.pdf)
- PNUD (2006-2007). Ciudades seguras para convivir. V Ciclo de Conferencias. El Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Sin ciudad: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Conectando con las Américas: Socios para la Prosperidad - Seguridad Ciudadana y Criminalidad*. Documento Técnico.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. *Capítulo 1: Seguridad ciudadana y desarrollo humano*. Disponible en: [http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12\\_2010/8bce41e4-0695-4f57-84ad-2c73bcefa7e0.pdf](http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8bce41e4-0695-4f57-84ad-2c73bcefa7e0.pdf)
- Rodríguez Games, N. E.; Fernández, S. A. y Sain, M. F. (2016). Seguridad y gobiernos locales en Argentina -1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Rojas Aravena, F. (2012). Seguridad Humana, nuevos enfoques, 1er ed. San José, C.R: CLACSO.
- Ruiz, J.C. (2013). Políticas dirigidas a barrios y el derecho a la seguridad: lecciones del caso chileno *En A. Abello Colak y P.E Angarita Cañas Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*. CLACSO: Universidad de Antioquia.
- Salas Maturana, A. (2014). La Conceptualización de Seguridad según Baldwin. Anepe: M. d. Nacional. <http://www.anepe.cl/2013/04/la-conceptualizacion-de-seguridad-segun-baldwin1/>
- Salanueva, O.L. (coord.) (2015) Allá lejos la seguridad y la justicia: los barrios y los problemas de la seguridad y la justicia. 1a ed., La Plata: La Carreta
- Sanguino Páez, A.E. (2015) Elementos para una política de seguridad urbana. (Tesis Doctoral), Doctorado en Gobierno y Administración pública. Recuperado el 11 de mayo del 2021 en : <https://eprints.ucm.es/37582/1/T37165.pdf>
- San Martín, C. (2012). Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla, Chile, *Psicoperspectivas*, 12(1), 72-94
- Sozzo, M. (2008). Gobierno local y prevención del delito en la Argentina. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 6, Quito, Enero 2009, pp. 58-73.
- Tudela, P (2007) Reforma policial, COP y POP: Perspectivas latinoamericanas de aplicación y paradigmas de gestión policial dirigida a la comunidad. Disponible en: <http://www.policia de investigaciones de Chile.cl/cidepol/biblioteca/paradigmasgestionpolicial.pdf>
- Varela, C. (2005). Qué significa estar “seguro” De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores, Buenos Aires: Cuaderno de Antropología Social N°22.
- Vergara Figueroa, A. (2001). Imaginarios: Horizontes Plurales. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y cuenta con el apoyo del CONACYT.
- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006) Estrategias de Investigación Cualitativa. Barcelona: Gedisa, S.A.



## 8. ANEXO

### 8.1 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La presente entrevista tiene como objetivo conocer las representaciones de seguridad de los habitantes de la Villa La Lonja de la capital de la Provincia de Córdoba, período 2023, con el fin de contar con un insumo que permita pensar y repensar prácticas y propuestas desde lo local, que den lugar a transformación.

Cabe destacar, que es un estudio que se realiza con fines educativos, para obtener el título de Licenciado en Seguridad que emite la Universidad Nacional de Villa María y que los datos son anónimos para resguardar la confidencialidad de los mismos.

***Las preguntas actúan como disparadores teniendo presente que hablamos de un diseño flexible y un abordaje naturalista, es decir, en contexto sobre el tema.***

#### **Caracterización de los vecinos o referentes:**

Edad:

Sexo:

Actividad laboral:

Tiempo o antigüedad en la Villa:

#### **Preguntas de apertura:**

¿Cómo fue que llegó a la Villa?

Para usted, ¿Cuáles son las cosas positivas de vivir en el lugar?

¿Qué problemas o necesidades se presentan?

¿Hace cuanto que participa en el comedor?

¿Cómo es la relación entre vecinos? ¿Entre los integrantes que concurren al comedor?

#### **Desarrollo considerando objetivos, variable y dimensiones:**

¿Qué te hace sentir seguro o sentir bienestar?

¿Qué hace falta para estar bien?

¿Cómo te proteges?

¿Qué lugares, actividades o personas te hacen sentir intranquilo cuando sales de casa?

¿Cómo es un día de tu vida? Puedes relatarlo

¿Consideras que donde vives es tranquilo?, ¿Por qué?

¿Consideras que donde usted vive es diferente a otras zonas de la ciudad? ¿Por qué?

¿Cómo describiría el lugar donde vive?

¿Alguna vez tuviste que vivir una situación de robo, agresión, peligro, falta de asistencia? Si

la respuesta es afirmativa, ¿puedes relatar tu experiencia?

¿A quién acudiste o a quién acudirías si te tocara vivir una situación de inseguridad?, ¿a las autoridades, a la policía, a tu familia, a los vecinos?

¿Qué medidas tomas para protegerte?

¿Existen lugares de la ciudad a los que nunca has ido ni irías, de la Villa o cercanas a la Villa?,

¿Por qué?

¿Cómo actúas frente a situaciones de inseguridad?

¿Qué sentimientos te genera pensar en la inseguridad o haber vivenciado alguna situación?

¿Quiénes o qué instituciones aportan solución al problema de la inseguridad? ¿Se consulta sobre el tema a la comunidad?

¿Qué cree o piensa tu familia con respecto a la inseguridad?

¿Qué es para usted la seguridad?

¿Qué cosas haces para sentirte seguro?

Considera que ¿es una zona segura? Usted, ¿se siente seguro en todos lados?

**Preguntas de cierre:**

Si tuvieras la oportunidad de brindar soluciones ¿Cómo actuarías para proteger a los vecinos?

¿Qué deben hacer los vecinos para protegerse?